

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

Mujeres en situación de calle:

Mecanismos de control y estrategias de supervivencia en el espacio público montevideano.

Valentina Aguiar Dávila

Tutora: Fiorella Ciapessoni

A mi familia, por darme la libertad y las herramientas para estudiar esta carrera apasionante, y acompañarme durante todo el proceso.

A mis amigas, por el apoyo y escucha constante.

A mis compañeras y compañeros de taller, por las jornadas eternas de estudio, compañía e intercambio.

A Fiorella, por confiar en este trabajo y llevarme siempre a dar lo mejor.

A los y las integrantes de NITEP, por abrirme las puertas de sus asambleas.

A los y las voluntarias y asistentes de la Olla, un lugar fundamental en mi vida, por inspirar esta monografía, y permitirme llevar adelante muchas de las instancias del trabajo de campo en el espacio.

Y a todas las mujeres que forman parte de esta investigación, sin las que nada de esto hubiera sido posible.

Gracias.

Resumen

La situación de calle en Uruguay es un fenómeno que aumenta año a año, y dentro de él, las mujeres son una minoría poco abordada. En ellas, las desigualdades de género se combinan con las propias de encontrarse sin hogar, resultando en experiencias de desigualdad y vulnerabilidad extremas.

A partir de entrevistas a mujeres solas en situación de calle, veremos que la realidad de esta población está marcada por relaciones de poder, mecanismos de control y reglas que las desfavorecen al momento de habitar el espacio público. A su vez, exploraremos las estrategias de resistencia que emplean estas mujeres para sobreponerse a tales desventajas; veremos que las mujeres en situación de calle en Montevideo luchan por su supervivencia en un espacio que las excluye constantemente.

Contenido

Resumen	2
Introducción.....	4
Fundamentación.....	5
Marco Teórico.....	7
El género como fuente de desigualdades.....	8
Espacio público, lugar de paso y exclusión	9
Reglas y outsiders	11
Antecedentes.....	12
Antecedentes internacionales	13
Antecedentes nacionales.....	17
Pregunta de investigación, objetivo general y objetivos específicos	18
Metodología.....	19
Estrategia metodológica	19
Desafíos en el trabajo de campo	20
Análisis	21
Antes de la situación de calle.....	21
La vivencia del espacio público.....	25
“El hombre se arregla”	26
El miedo y el conflicto	32
Dormir a la intemperie.....	36
El control policial.....	38
Dimensión emocional	40
Reflexiones finales	42
Bibliografía	48
Anexos.....	50
Anexo 1	50
Gráfico 1: Incidencia de la indigencia en personas (%). Total País, según año.....	50
Gráfico 2: Incidencia de la pobreza en personas (%). Total País, según año.	51
Anexo 2	51
Pauta de entrevista.....	51
Anexo 3	52
Ley 19.120, Artículo 14	52
Ley 19.889, artículo 14.....	52

Introducción

En Uruguay la situación de calle es un fenómeno en aumento, y podemos dar cuenta de esto gracias a los censos y conteos de personas en situación de calle que se realizan en el país desde 2006. En el primer estudio de este tipo se encontraron 739 personas sin hogar en Montevideo, de las que 320 dormían a la intemperie y 419 en refugios al momento del relevamiento (Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo [DINEM], 2006); el siguiente censo y conteo fue realizado cinco años después, donde el total aumentó a 1023 personas, con 353 de ellas pernoctando en la calle y 670 en refugios (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], 2011); en 2016, de las 1651 personas sin hogar relevadas, 556 dormían en la calle y 1095 en refugios (Presidencia, 2016); el relevamiento realizado en 2019, donde el total de personas en situación de calle llega a 2038, ubica a 1043 durmiendo a la intemperie y 995 en refugios (MIDES, 2019); por último, el censo realizado en 2020 encontró 2553 personas en situación de calle, de las que 885 dormían a la intemperie y 1668 en refugios (MIDES, 2020).

Ahora bien, es difícil comparar los datos de los diferentes censos según sexo¹. Aun así, podemos decir que la cantidad de mujeres en situación de calle siempre es una minoría: según datos del Observatorio Social MIDES, en 2011 las mujeres eran el 6% de las personas durmiendo a la intemperie y el 23% de quienes dormían en centros MIDES, mientras que en 2016 estas proporciones alcanzan un 8% y 17%, respectivamente.²

Este contexto de constante crecimiento llama la atención, teniendo en cuenta que a nivel nacional la pobreza y la indigencia tuvieron un proceso contrario entre 2006 y 2018³ (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2019). Se entiende que una persona está debajo de la línea de indigencia cuando “no alcanza el ingreso mínimo previsto para cubrir las necesidades alimentarias básicas” (INE, 2019; p.1), y está debajo de la línea de pobreza cuando “no superan

¹ Los datos proporcionados por el Observatorio Social MIDES no incluyen los de los relevamientos de 2006, 2019 y 2020. Además, la metodología de relevamiento y presentación de los datos de los censos y conteos de personas en situación de calle ha sufrido cambios cada año, lo que dificulta la comparación de los números de mujeres en situación de calle en particular. En 2006 fueron avistadas 29 mujeres durmiendo a la intemperie, mientras que para los refugios se habla en términos de proporciones: un 27,9% de la población en refugios PAST y un 48,3% en refugios permanentes era femenina, pero no se especifican las frecuencias absolutas y tampoco se explica qué es un refugio Permanente, aunque se entiende que ofrecía “una cantidad relativamente mayor de cupos para mujeres y personas mayores de 60 años” (DINEM, 2006; pg.28). Por otro lado, los datos de 2019 y 2020 son solo para Montevideo, y mencionan que 9 de cada 10 personas relevadas son varones, pero no distinguen entre quienes duermen a la intemperie o en refugios (MIDES, 2019; 2020).

² Datos del Observatorio Social MIDES, recuperados el 07 de agosto de 2021 de:

http://observatoriosocial.mides.gub.uy/New_Pivot/cubos/Distribucion_porcentual_de_personas_en_situacion_de_calle_segun_tipo_de_situacion_porsexo_Montevideo_i11671.php

³ Ver Anexo 1

el ingreso mínimo para cubrir las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias” (op. cit.). A pesar de este contexto favorable durante la mayoría del periodo en que fueron realizados los censos y conteos, podemos encontrar cada vez más personas sin hogar.

En el ámbito de las Ciencias Sociales se presta cada vez más atención a la temática de la situación de calle, aunque a nivel nacional, todavía no contamos con demasiados antecedentes que se concentren en la experiencia de las mujeres sin hogar, especialmente en lo relacionado a las maneras de habitar el espacio público. Es por esto que, en esta monografía, nos proponemos conocer las maneras de habitar el espacio público que las mujeres en situación de calle en Montevideo ponen en práctica en su cotidianeidad. Pensando en el espacio público como lugar de paso (Delgado, 1999), dominado por la presencia masculina (Fraser, 2013), y teniendo en cuenta las desventajas que enfrentan desde la infancia, veremos que las mujeres sin hogar habitan la ciudad en términos de una doble resistencia, en tanto deben anteponerse a los desafíos propios de ser una persona en situación de calle, y a los peligros de habitar el espacio público como mujeres (Casey, Goudie y Reeve, 2008).

La monografía se organiza de la siguiente manera: luego de esta introducción dedicamos un apartado para la fundamentación, y a continuación, exponemos en el marco teórico los conceptos que ayudan a estructurar el análisis, ordenados en tres ejes: en primer lugar, los conceptos de género y desigualdad de redistribución y reconocimiento definidos por Fraser (2013); en segundo lugar, las ideas de Delgado (1999) en cuanto a la ciudad y el espacio público; finalmente, mencionamos los conceptos de Becker (1966) sobre la construcción de reglas y outsiders. En el siguiente apartado nos concentramos en los antecedentes internacionales y nacionales que se enfocan en las mujeres en situación de calle y diferentes aspectos de sus vidas. Luego, exponemos las preguntas y objetivos de esta investigación, seguidos de la estrategia metodológica. A continuación presentamos el análisis a partir de los hallazgos del trabajo de campo y los aportes teóricos, que ordenamos en tres ejes principales: un breve comentario sobre experiencias anteriores a la situación de calle, seguido de la vivencia del espacio público y, por último, la dimensión emocional de las mujeres en situación de calle. Finalmente, presentamos las reflexiones finales que se desprenden de este trabajo.

Fundamentación

La realidad de las mujeres en situación de calle es una de extrema marginalización en el plano material y social, con un doble origen: la situación de calle en sí misma, por un lado, y el hecho de ser mujeres, por otro (Casey et al., 2008). Veremos que la situación de calle es

un fenómeno masculinizado (Ciapessoni, 2014), en el que las experiencias de las mujeres se agravan debido a particularidades que tienen que ver con la desigualdad de género, dentro de las que destacamos las experiencias de violencia por parte de familiares o parejas, el peligro de habitar el espacio público siendo mujer, conviviendo con la amenaza del abuso sexual, o la estigmatización por no cumplir con el rol tradicional que tienen las mujeres en las sociedades capitalistas y androcéntricas (Watson, 2000; Ciapessoni, 2014; Tortosa, 2015; Bustamante, 2016; Savage, 2016; Bretherton, 2017). Nos encontramos frente a realidades de desigualdad y exclusión que se reproducen a lo largo de toda la vida, y es necesario tenerlas en cuenta al momento de investigar sobre esta temática, en tanto estas particularidades de la vida de las mujeres en situación de calle se trasladan a su forma de habitar un espacio público que las expulsa constantemente. En este sentido, este trabajo pretende visibilizar y aportar al conocimiento de esta realidad de desigualdad, con la que nos chocamos diariamente todos y todas quienes habitamos la ciudad.

A nivel internacional, las investigaciones sobre situación de calle en general se han enfocado en encontrar explicaciones para este fenómeno, y se distinguen tres abordajes diferentes: un primer acercamiento fue desarrollado en base a características personales de la población objetivo: factores como problemas de salud mental, discapacidades físicas o mentales, o adicción al alcohol u otras drogas eran consideradas como motivos del ingreso a la situación de calle; este enfoque se caracteriza por culpabilizar a la persona de su situación, haciéndola enteramente responsable de ella (Bretherton, 2017). Un segundo acercamiento buscó comprender el fenómeno en discusión a través de causas estructurales, como problemas en el acceso a la vivienda y al mercado de trabajo, o modificaciones en la estructura familiar (Bretherton, 2017). Desde esta visión, las causas de la situación de calle radican en el orden capitalista y los mercados neoliberales (Bretherton, 2017). Hasta ahora, podemos decir que las investigaciones enfocadas solo en aspectos personales o estructurales demostraron no ser lo suficientemente útiles en explicar la situación de calle y comprenderla de la manera más completa posible, por lo que frente a esta dicotomía demasiado simple, el tercer enfoque busca combinar los dos anteriores, en un intento de comprender de manera más integral el fenómeno (Bretherton, 2017).

En comparación a estas y otras investigaciones, enfocadas solo en hombres, o en hombres y mujeres sin hogar, la temática de las mujeres en situación de calle ha generado un cúmulo de conocimiento menor, aunque igualmente considerable a nivel internacional, donde los y las investigadoras se preocupan por demostrar que la realidad de las mujeres está marcada por experiencias que encuentran explicación en la desigualdad de género y que en

consecuencia, agravan su realidad vulnerable; en esta sentido, destacamos el trabajo de Watson (1983).

En el ámbito nacional las investigaciones desde la Sociología⁴ sobre mujeres sin hogar no son igual de abundantes que en otras disciplinas de las Ciencias Sociales, como el Trabajo Social o la Psicología. Además, el enfoque de estos trabajos suele ser en las mujeres en situación de calle con hijos o hijas a cargo, o en distintos aspectos de los refugios para mujeres. Es por esto que entendemos necesario construir conocimiento sociológico que contribuya a la comprensión de las experiencias de las mujeres solas, que duermen a la intemperie o en refugios nocturnos. Particularmente, en este trabajo se pretende conocer el transcurso de la vida en el espacio público de las mujeres montevidéanas en situación de calle, con la intención de descubrir las especificidades y desafíos en sus experiencias, y las estrategias que encuentran para enfrentarlos en la cotidianidad.

Marco Teórico

A continuación presentamos las categorías teóricas que estructuran el trabajo de esta monografía. En primer lugar, la definición de género a partir de las desigualdades de redistribución y reconocimiento desarrollada por Fraser (2013) aporta un marco para entender las desventajas materiales y sociales de la población objetivo, en tanto que pertenecientes al género femenino. En segundo lugar, las conceptualizaciones de Delgado (1999) sobre el espacio público como lugar de paso, no pensado para la permanencia, servirán para entender las dificultades que implica habitar el espacio público siendo una persona sin hogar, en tanto que deben darle usos alternativos al espacio público, enfrentando las ideas y controles que definen su uso tradicional. Finalmente, el tercer apartado aborda la teoría de Becker (1966) en relación con las reglas y los outsiders, para profundizar en el entendimiento de las desigualdades que se manifiestan en la vida de las mujeres en situación de calle. La categoría outsider resulta clave para entender la marginalización de las mujeres en situación de calle, en la medida que desafían las reglas del espacio público como lugar de paso, por un lado, y como espacio de dominación masculina, por otro.

En conjunto, estos conceptos permiten comprender la situación de desigualdad extrema en que se encuentran las mujeres en situación de calle en Montevideo, teniendo en cuenta el origen doble de las desventajas a las que se enfrentan. Se entiende, por lo tanto, que la

⁴ A nivel nacional, la mayoría de las investigaciones sociológicas sobre situación de calle tienen un enfoque masculino o mixto.

experiencia de sinhogarismo de las mujeres tiene características específicas y únicas a su género.

El género como fuente de desigualdades

Para comprender las desigualdades de género, es importante diferenciar este concepto de la noción de sexo biológico: la distinción entre sexo y género surge ante la necesidad de explicar que las características biológicas de las personas no se relacionan con lo que entendemos por conductas asociadas a lo femenino y lo masculino (Pilcher y Whelehan, 2004). La idea de género surge de la exageración de esas características biológicas, que terminan delimitando, según concepciones patriarcales, para qué roles está mejor preparado el hombre y la mujer (Pilcher y Whelehan, 2004). Así, las mujeres son asociadas con la maternidad y las tareas del hogar, encargándose del espacio privado y posicionándose en un lugar de debilidad frente al varón fuerte, que sale al espacio público y lo hace propio:

Las diferencias de género se asientan en una oposición jerárquica, donde el principio masculino siempre es considerado la ‘norma’ y el femenino es posicionado como el Otro (...) la civilización es masculina en toda su profundidad, y las mujeres las continuas outsiders.⁵ (Pilcher y Whelehan, 2004; p.56)

En este trabajo entenderemos el género tal como lo define Fraser (2013) desde sus conceptualizaciones de redistribución y reconocimiento. En primer lugar, las diferencias de género relacionadas a la redistribución se originan en la división sexual del trabajo y la consecuente relegación de las mujeres al plano de lo privado y las tareas de reproducción y cuidado, mientras que el hombre es asociado al espacio público y el trabajo remunerado. Además, estas diferencias se traducen en diferencias de clase, donde los hombres acceden más fácilmente a los trabajos mejor remunerados, dejando una vez más a las mujeres en posiciones de desventaja, en los puestos más precarizados y peores pagos. En segundo lugar, desde el reconocimiento la diferencia surge a partir de una distinción en el estatus marcada por el androcentrismo, definido por Fraser (2013) como “un patrón institucionalizado de valores culturales que privilegia características asociadas con la masculinidad, mientras desvaloriza todo lo codificado como ‘femenino’, paradigmáticamente - pero no solo - a las mujeres”⁶ (p.162). Así, el androcentrismo organiza la vida cotidiana y genera diferencias en estatus según

5 Traducción propia.

6 Traducción propia.

la identidad de género de la persona; a causa de esto, las mujeres sufren exclusión de los ámbitos de participación, violencia doméstica, abusos sexuales, e hipersexualización en los medios de comunicación, por nombrar algunos (Fraser, 2013).

En suma, el conjunto de las desventajas producto de diferencias en la redistribución y reconocimiento ponen a las mujeres en una situación desfavorable frente a los hombres en prácticamente todos los ámbitos de la vida; desde su nacimiento estarán subordinadas a la autoridad masculina.

Espacio público, lugar de paso y exclusión

Para analizar la vida de las mujeres en situación de calle en Montevideo, es necesario definir ciertos conceptos relacionados con la ciudad. En primer lugar, debemos separar “la ciudad” de “lo urbano”: Delgado (1999) explica que la ciudad es el conjunto de edificios y otros espacios dónde se concentra una densidad de población considerable, a diferencia de lo que podría ser un espacio rural con viviendas más dispersas, por ejemplo. Pero que exista una ciudad no significa necesariamente que exista “lo urbano”; el autor definirá esto como una actitud, un modo de vivir y relacionarse que tienen los urbanitas, caracterizado por la poca organización de las interacciones, los encuentros fugaces y en construcción constante, el anonimato y la reserva; el contrato social entre los urbanitas es flexible y constantemente renovado. Así entendido, lo urbano se diferencia de lo comunal, relajando los controles sociales que se dan en el segundo. Sin embargo, que estos controles se diluyan no implica que haya menos control en sí, es decir, en la ciudad o en grandes aglomeraciones de población en general, los organismos de poder toman el ejercicio del control y vigilancia sobre la sociedad.

En segundo lugar, es importante la distinción entre espacio privado y espacio público. Dentro del espacio privado, las personas pueden expresar sus subjetividades, ser quienes son realmente tanto a nivel individual o como miembros de una comunidad (Delgado, 1999). Por otro lado, en el espacio público las subjetividades se suprimen, y el urbanita se vuelve parte de la masa informe y anónima que habita la ciudad (Delgado, 1999). En el espacio público es importante volverse invisible, no dar a conocer las peculiaridades, intenciones, gustos y deseos que hacen a la persona, para dar lugar a una actitud de reserva y hostilidad hacia el exterior, donde se pretende preservar el anonimato; el resultado son interacciones fugaces y “ensayadas” cuando es necesario (Delgado, 1999).

En su conceptualización de espacio público, Delgado (1999) habla en términos de lo liminar, indicando su esencia como lugar de tránsito de un punto a otro: que el espacio público

sea un espacio liminar reafirma su uso transitorio, impersonal y anónimo por parte de los urbanitas, que no encuentran en él más que una vía para llegar a su destino; el espacio es siempre transitorio, porque no está hecho para que dejemos huella de nuestro paso. De esta manera, el espacio público no da lugar a la apropiación, sino que se mantiene impersonal, libre de marcas de cualquier grupo o persona que lo use (Delgado, 1999).

De todos modos, esto no evita que las personas les den a los espacios públicos el uso que quieran y le asocien significados y recuerdos personales, pero éstos rara vez quedan inmortalizados en el mismo espacio (Delgado, 1999). Más aún, cuando una persona o grupo quiere darle un uso particular a cierto espacio público, deberá enfrentarse con las huellas e intenciones de otras personas o grupos que podrían pretender hacer lo mismo, por lo que la tarea nunca se verá del todo acabada (Delgado, 1999).

Ahora bien, como se ha mencionado, las interacciones y la organización en el ámbito de lo urbano se caracteriza por su inestabilidad, marcada por encuentros fugaces, improvisados, donde no conocemos al interlocutor y tampoco queremos hacerlo; las interacciones, entonces, se concentran en el fin último que el encuentro tiene para cada urbanita, más allá de quién sea éste. En este sentido, Delgado (1999) encuentra que la falta de estructuración de la vida social produce anomia, en términos de Durkheim. La presencia de la anomia genera “expresiones de una pura agitación” (Delgado, 1999; p.92) que pretende encontrar la estabilidad que hasta el momento quien está en esta situación no posee. Es preciso notar que estas acciones no buscan (por lo menos, no siempre) romper con el orden social establecido, sino que muchas veces actúan dentro de ella; es que según Delgado (1999), las personas que se encuentran en situaciones de anomia, a veces considerados outsiders, viven en el margen - no *al* margen - de la sociedad. Esta última distinción es importante, debido a que las sociedades modernas donde se vive lo urbano, se organizan en base a diferencias, límites, divisiones que permiten a los urbanitas ubicarse en el plano social y encontrar a sus parecidos, lo que produce al mismo tiempo la separación con el diferente. Así, el outsider se configura como el ejemplo de lo que se podría hacer pero por alguna razón no se hace en el transcurso “normal” de la vida urbana (Delgado, 1999).

Siguiendo esta forma de concebir la ciudad, lo urbano y el espacio público, surge una inquietud: ¿Qué lugar tienen en la ciudad moderna las mujeres sin hogar, despojadas del espacio privado y obligadas, por lo tanto, a desarrollar toda su existencia en los espacios públicos? En este trabajo manejamos la idea que las mujeres en situación de calle deben enfrentarse diariamente con las dificultades de permanecer en espacios pensados para ser de tránsito, lo que provoca no solo dificultades para su día a día, sino que despierta en los Otros

la sensación de que algo está mal, y los espacios que ellos y ellas sí utilizan de la forma entendida como correcta está siendo invadido por conductas desviadas.

Reglas y outsiders

Ahora bien, para entender la organización de los grupos sociales en el espacio público tomaremos los conceptos de reglas y outsiders de Becker (1966). Podemos decir que las reglas son maneras de hacer efectivos los valores en la vida cotidiana; mientras los valores son abstractos y difíciles de ver en la realidad, las reglas tienen un alcance más específico, y se originan en ellos (Becker, 1966). La regla por excelencia es la que toma forma de ley; aunque siempre hay ambigüedades y lugar para la interpretación, la ley pone límites definidos y se redacta para no interferir con otras reglas/valores; el organismo que las ejecuta es claro y no se necesita que la ciudadanía las aplique (Becker, 1966). Las leyes y el organismo que las hace cumplir trabajan de forma cercana: la policía implementa la ley no porque crea que es lo mejor (aunque sí puede haber policías que sientan esa responsabilidad) sino porque es su trabajo, y en él deben hacerse respetar frente a aquellos que sancionan (Becker, 1966). Por otro lado, reglas más vagas como las derivadas de la tradición tienen más ambigüedades y requieren de una aplicación constante de la ciudadanía (Becker, 1966).

Las reglas se conforman como tales en la medida que son aplicadas por alguien, que al señalar a Otro en su incumplimiento, lo califica como un outsider (Becker, 1966). La posibilidad de condenar a Otro como portador de una conducta desviada implica tener el poder para hacerlo, por contar con alguna característica entendida como superior a las del acusado o acusada (Becker, 1966). En este sentido, la definición de las conductas desviadas se torna una cuestión política y una disputa por el poder: “¿Quién puede, en verdad, forzar a otros a aceptar sus reglas y cuáles son las causas de su éxito? Esto es, por supuesto, una cuestión de poder político y económico”⁷ (Becker, 1966; p.17).

Becker (1966) entiende que la conducta desviada no es tal en sí misma, sino que es producto de la existencia de una regla definida por cierto grupo, que en su propia concepción incluye, aunque de forma tácita, que no cumplirla está mal y será sancionado. Luego de definida la regla, el grupo que la impone debe reconocer en Otro el incumplimiento, para poder declararlo un outsider; vemos en este proceso cómo la desviación y los outsiders son creados en la interacción social, en medio de relaciones desiguales de poder (Becker, 1966).

⁷ Traducción propia.

Generalmente, quienes se embarcan en la creación de nuevas reglas pertenecen a las clases altas, por lo que nuevamente se ve cómo las diferencias en la distribución de la riqueza y el poder dan más beneficios a unos que a otros, y los legitiman en sus valores; nuevamente, se evidencia que la creación de reglas y el accionar para su cumplimiento es una cuestión de poder (Becker, 1966).

Finalmente, las normas, como mencionamos, no solo son impuestas según la clase social; factores como el género también entran en juego en sociedades marcadas por modelos de organización androcéntricas. Así como la clase media y alta pone las reglas para la clase baja, los varones ponen las reglas para las mujeres (Becker, 1966; Fraser, 2013).

Antecedentes

Las investigaciones sobre mujeres en situación de calle han sido abordadas por distintas disciplinas de las Ciencias Sociales; tanto la Sociología, la Psicología y el Trabajo Social⁸ han tomado interés por este fenómeno. A continuación presentamos los trabajos académicos que abordan temáticas relevantes para esta monografía, y sus principales hallazgos. El primer apartado refiere a las investigaciones internacionales, enfocadas, en primer lugar, en la realidad de las mujeres en situación de calle y sus características comunes; destacamos el carácter invisible derivado de las maneras de afrontar el sinhogarismo por parte de las mujeres y por las definiciones acotadas de situación de calle, que fallan en incluir esta particularidad (Watson, 2000; Baptista, 2010; Bretherton, 2017; Savage, 2016). A su vez, encontramos similitudes en las historias de vida de las mujeres que pasan por etapas de situación de calle, con experiencias de violencia y pobreza material en las familias de origen y en la vida en pareja (Watson, 2000; Bretherton, 2017; Bustamante, 2015; Tortosa, 2015).

En segundo lugar abordamos temáticas que corresponden al espacio público y los efectos que las regulaciones anti-homeless tienen sobre las personas en situación de calle. Aunque los antecedentes no se concentran en las experiencias de las mujeres sin hogar, consideramos que son importantes para entender posteriormente la manera de habitar el espacio por parte de esta población. Entendemos que las reglas del espacio público desplazan a las personas en situación de calle del espacio público, privándolas del acceso a los recursos que

⁸ Para antecedentes nacionales desde el trabajo social, ver González, E. (2017). *Mujeres en situación de calle con hijos/as a cargo: trayectorias desde las propias usuarias*. Universidad de la República. Y Yoshimoto, E. (2016). *Mujeres en situación de calle: la intervención profesional del Trabajo Social*. Universidad de la República.

necesitan para sobrevivir; ante esto, las personas en situación de calle habitan el espacio en términos de resistencia (Snow y Mulcahy, 2001; DeVerteuil, Marr, Snow, 2009).

En tercer lugar abordamos la manera de habitar el espacio público por parte de las mujeres sin hogar. El estereotipo tradicional de género, que asigna a las mujeres al ámbito privado, las tareas domésticas y la maternidad, tiene consecuencias en la manera de habitar el espacio público, tradicionalmente de dominación masculina. Para las mujeres en situación de calle, habitar el espacio público significa estar en una posición desventajosa y de peligro, y ante esto ponen en práctica estrategias de ocultamiento y defensa, como adoptar características masculinas, estar en grupos o dormir en lugares que les permitan pasar desapercibidas (Wardhaugh, 1999; Casey et al., 2008).

Finalmente, el segundo apartado resume los antecedentes nacionales. De la mano del trabajo de Domínguez (2019) es posible ver el surgimiento de la Ley de Faltas como regulación que penaliza la presencia de personas en situación de calle en el espacio público. Además, el trabajo realizado desde la Sociología por Ciapessoni (2014) y desde la psicología por Reyno (2015) dejan ver que las características mencionadas por investigaciones internacionales también aparecen en el contexto nacional.

Antecedentes internacionales

Podemos encontrar varios puntos en común entre los antecedentes internacionales que se enfocan en las experiencias de las mujeres en situación de calle. En primer lugar, vemos que en estudios europeos como el de Watson (1983) y regionales como los de Tortosa (2015) y Bustamante (2016), la situación de calle de las mujeres puede ser explicada por una combinación de varios factores, entre los que se encuentra la pobreza material en la familia de origen. Tortosa (2015) entiende que las desventajas económicas en la vida de las mujeres pueden llevar a una eventual pérdida de la vivienda, y Watson (1983) explica que esta situación de desventaja es causada por la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres al espacio privado, evitando que accedan al sistema educativo y al mercado de trabajo en iguales condiciones que los hombres. A su vez, la violencia basada en género es entendida como otro factor que influye en la entrada en situación de calle por parte de las mujeres (Tortosa, 2015; Bustamante, 2016). Watson (2000) y Bretherton (2017) mencionan que los episodios de violencia pueden llevar a que las mujeres abandonen sus viviendas, lo que las lleva a pasar la noche a la intemperie o en instituciones que atiendan esta problemática.

Ahora bien, una cuestión en la que las investigaciones coinciden ampliamente es la de la invisibilización de la situación de calle en las mujeres. Baptista (2010) y Bretherton (2017) entienden que por lo general, las mujeres tienden a buscar alojamiento en casas de amigos, amigas o familiares antes de acudir a refugios, instituciones con mayor presencia masculina o dormir a la intemperie, para evitar los peligros que esto conlleva. La menor presencia de mujeres durmiendo en el espacio público no significa que haya menos mujeres sin hogar, por lo tanto, utilizar definiciones de situación de calle acotadas a personas que pasan la noche en refugios o a la intemperie es perjudicial al momento de abarcar a este sector de la población; es necesario ampliar las definiciones para detectar correctamente los casos de situación de calle en mujeres (Watson, 2000; Baptista, 2010; Savage, 2016; Bretherton, 2017).

Otra dimensión que es particular a la experiencia de las mujeres es la de la maternidad. En este sentido, Savage (2016) menciona la necesidad de ampliar las definiciones de situación de calle incluyendo la dimensión afectiva; la situación de calle no es solo un problema de falta de vivienda. En cuanto a esto, explica que las madres en situación de calle que no están acompañadas por sus hijos y/o hijas son catalogadas como “malas madres”, que “no merecen” ayuda institucional para superar esa situación, profundizando su marginalización (Savage, 2016).

Las investigaciones regionales también mencionan la estigmatización de las mujeres por no cumplir con su rol tradicional de madres. Bustamante (2016) explica que la maternidad se manifiesta como un rol fundamental, tanto en las mujeres con y sin hijos y/o hijas; en las primeras, se expresa el deseo de cuidar y hacerse cargo de la crianza, mientras que en las segundas, la idea de ser madres sería un impulso para conseguir una mayor estabilidad económica que les permita tenerlos; al igual que Savage (2016), Bustamante (2016) encuentra que la imposibilidad de cumplir con este rol exigido desde la ideología androcéntrica dominante las estigmatiza. A su vez, Biscotto et al. (2016) mencionan que estar lejos de los hijos e hijas también es una fuente de dolor y estigmatización, por no cumplir con los roles tradicionales de “buenas madres”; este distanciamiento provoca sentimientos de soledad y culpa.

Las particularidades de la experiencia de las mujeres en situación de calle no terminan aquí, sino que se trasladan a la forma en la que habitan el espacio público. Wardhaugh (1999) compara las nociones de “hogar”, asociado tradicionalmente con ideas de comodidad, seguridad y lo femenino, con el “afuera”, identificado con el dominio de lo público, lo riesgoso y lo masculino. Las mujeres que se encuentran en situación de calle, explica Wardhaugh (1999), utilizan el cuerpo para marcar límites y defenderse del peligro; tienden a “desaparecer”,

escondarse para no ser reconocidas ni exponerse al peligro de habitar como mujeres un espacio que es masculino por excelencia. Por otro lado, Wardhaugh (1999) menciona que para preservar su identidad, las personas sin hogar se acercan o alejan de ciertas características asociadas a ésta población, intentando alejarse de los aspectos negativos, para no ser asociados con ellos.

Por otra parte, Casey et al. (2008) se interesan por el uso del espacio público de las mujeres solas (sin hijos o hijas a cargo) en situación de calle en Inglaterra. Entienden que el espacio público está regulado por mecanismos que excluyen a las personas en situación de calle, y añaden que en el caso de las mujeres, la marginalización es doble: no solo deben enfrentarse a las reglas que no las dejan habitar el espacio público por ser personas sin hogar, sino que se ven desplazadas debido a las concepciones clásicas del género, que asocian a la mujer con el espacio privado, mientras el espacio público es de dominio masculino. En este sentido, Casey et al. (2008) entienden que las mujeres en situación de calle que utilizan el espacio público para sus actividades diarias lo hacen en términos de una doble resistencia, anteponiéndose a la exclusión por estar en situación de calle, y por ser mujeres. Así, Casey et al. (2008) explican que las formas de habitar el espacio de las mujeres en situación de calle tienen particularidades que están marcadas por su género: además de intentar “mezclarse” con el resto de las personas, intentando no parecer una persona sin hogar para evitar la expulsión, las mujeres ponen en práctica estrategias para protegerse de las amenazas que implica para ellas dormir a la intemperie, como el peligro de la violencia y abuso por parte de los hombres, con y sin hogar. Para esto, buscan lugares que les permitan dormir más escondidas, y no a la vista como suelen hacer los hombres, a la vez que intentan mostrar una imagen de fortaleza, que evite el acercamiento de personas peligrosas (Casey et al., 2008).

En este punto, es necesario mencionar dos investigaciones que, a pesar de no estar enfocadas en mujeres sin hogar, aportan ideas que serán importantes en el análisis. Las investigaciones centradas en el espacio público y la situación de calle muestran que ésta población (tanto hombres como mujeres) le da usos diferentes a los intencionados originalmente por quienes los diseñan o por quienes tienen el poder de decidir cómo habitar ciertos espacios. Snow y Mulcahy (2001) estudian la manera de habitar el espacio público de las personas sin hogar en una ciudad de Estados Unidos a través de un análisis de documentos, y entienden que el espacio es disputado por los actores sociales principales (residentes, empresarios y políticos) y las personas en situación de calle. Distinguen tres tipos de espacio

público: el espacio principal, el espacio marginal y el espacio transicional⁹, y el problema que encuentran es la realidad de exclusión que viven las personas en situación de calle en una ciudad que organiza el espacio público según estos parámetros (Snow y Mulcahy, 2001). Los actores principales del espacio urbano ponen en marcha mecanismos de control que no permiten que las personas sin hogar circulen libremente en el espacio principal, y en consecuencia, no accedan a las actividades y recursos que necesitan para su supervivencia. Estos mecanismos de control son desafiados por las personas en situación de calle mediante lo que Snow y Mulcahy (2001) llaman “modos de respuesta”, y distinguen cuatro tipos: la salida, que implica el abandono del espacio en disputa por parte de la persona sin hogar; la adaptación, en donde la persona modifica sus actividades para permanecer en el espacio disputado; la persistencia, donde no se abandona el espacio ni se modifican las actividades; y la voz, un mecanismo en que las personas en situación de calle protestan colectivamente en contra de los mecanismos de control.

DeVerteuil et al. (2009) retoman los conceptos de tipos de espacio y modos de respuesta de Snow y Mulcahy (2001), refiriéndose a los últimos como “modos de resistencia”, y los aplican en el condado de Los Ángeles, en una investigación basada en entrevistas en profundidad e historias de vida a hombres y mujeres sin hogar. De este modo, encuentran que en un contexto de creciente exclusión de las personas en situación de calle del espacio principal, en ocasiones mediante leyes anti-homeless, esta población debía poner en práctica la estrategia de salida con frecuencia, tanto en el espacio principal como en el transicional. A su vez, la adaptación es una técnica que algunos y algunas ponen en práctica; esencialmente implica “no parecer de la calle” para evitar la expulsión. En este punto DeVerteuil et al. (2009) explican que la adaptación no es posible para personas que no tienen acceso regular a algún tipo de arreglo residencial u oportunidades de practicar la higiene, y en cuanto a la persistencia, la asocian con dos alternativas: un escenario poco común, como no abandonar el espacio en disputa a pesar del acoso policial, y otro relacionado al acceso a refugios o algún otro tipo de institución que se enfoque en trabajar con la población en situación de calle. Por último, en cuanto a la voz, no aparecen expresiones significativas. Concluyen que las estrategias de resistencia están influenciadas geográficamente por la ubicación de los refugios y otras instituciones que trabajan con esta población (DeVerteuil et al., 2009).

⁹ Traducción propia (Snow y Mulcahy, 2001; p.157).

Antecedentes nacionales

En Uruguay también encontramos indicios de un espacio público controlado, que regula punitivamente la presencia de las personas en situación de calle. Domínguez (2019) analiza el contexto sociohistórico del surgimiento del artículo N.º 14 de la Ley 19.120, conocida como Ley de Faltas. Esta normativa define la ocupación indebida del espacio público, y permite que las personas durmiendo a la intemperie sean intimadas en dos oportunidades, y de permanecer en el espacio público, sean sancionadas con horas de trabajo comunitario e incluso prisión (Domínguez, 2019).

Por otra parte, las investigaciones enfocadas en mujeres en situación de calle no son tan abundantes, y tienden a concentrarse en mayor medida en el sector de esta población que duerme en refugios nocturnos. Ciapessoni (2014) realiza una investigación a usuarios y usuarias de refugios nocturnos en Montevideo y muestra que al igual que en otros países, la situación de calle es un fenómeno masculinizado. En este contexto, las mujeres usuarias de refugios nocturnos comparten ciertas características, que combinadas resultan en una vulnerabilidad mayor que la experimentada por los hombres en la misma situación. Las mujeres sin hogar usuarias de refugios presentan mayor pobreza material, además de presencia de patologías psiquiátricas importantes y un pasado marcado por la violencia basada en género; esta combinación de factores dificulta su ingreso al mercado de trabajo, donde suelen ser aceptadas en puestos no calificados e informales. La prostitución también está presente en la vida de estas mujeres, y sobre todo, en la realidad de las mujeres trans, cuyas desventajas se ven aún más pronunciadas, volviéndose el grupo más vulnerado (Ciapessoni, 2014).

Desde la psicología, Reyno (2015), al centrarse en madres con hijos e hijas que habitan refugios, destaca al igual que Ciapessoni (2014) la extrema vulnerabilidad en el plano material, residencial y social de este grupo, señalando que la mayoría de las usuarias de los refugios para madres nunca tuvieron independencia residencial, sino que buscaban alojarse en viviendas de familiares, amigos o amigas, desgastando los vínculos, que son débiles desde el inicio. Respecto a las relaciones de pareja, explica que son frágiles y muchas veces marcadas por la violencia de género (Reyno, 2015).

Ahora bien, podemos ver que hasta el momento, las investigaciones nacionales se enfocan en las mujeres en situación de calle que duermen en refugios; estos trabajos son muy importantes, y abren el camino a la investigación de una realidad poco abordada en nuestro país. Sin embargo, reconocemos la falta de antecedentes nacionales que se enfoquen en el

habitar cotidiano del espacio público por parte de las mujeres sin hogar, y lo que esto implica para ellas. Teniendo esto en cuenta, definimos como el centro de nuestro problema de investigación esta cuestión, con el propósito de aportar al conocimiento desde una dimensión del problema que todavía no ha recibido la atención suficiente. Para comprender mejor la vida de las mujeres sin hogar en Montevideo, es necesario conocer su realidad en el espacio público que habitan día a día y las particularidades únicas a su experiencia.

Por último, es preciso hacer una aclaración sobre el carácter invisible de la situación de calle en las mujeres, mencionado anteriormente. No contamos, hasta el momento, con antecedentes nacionales que traten esta cuestión, y el alcance limitado de este trabajo de campo tampoco permite hacer observaciones con respecto a este tema. Sin embargo, consideramos importante mencionar esta particularidad de la experiencia de las mujeres en situación de calle, con la intención de que sea tenida en cuenta en posibles trabajos posteriores sobre el tema.

Pregunta de investigación, objetivo general y objetivos específicos

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los mecanismos de control, desafíos y reglas que estructuran el día a día de las mujeres solas en situación de calle, y las estrategias de resistencia que emplean para habitar el espacio público en Montevideo?

Objetivo general

Explorar los mecanismos de control, desafíos y reglas que estructuran el día a día de las mujeres en situación de calle sin hijos o hijas a cargo en Montevideo, y las estrategias de resistencia que emplean para habitar el espacio público.

Objetivos específicos

- Explorar las reglas que ordenan la vida de las mujeres en situación de calle en Montevideo.
- Analizar los obstáculos y peligros que implica habitar el espacio público como mujer en situación de calle en Montevideo.
- Explorar qué estrategias de resistencia ponen en práctica las mujeres en situación de calle para afrontar estos obstáculos y peligros.

Metodología

Estrategia metodológica

Esta monografía tuvo un abordaje cualitativo con un modelo de tipo interactivo, donde cada etapa afecta y es afectada por las demás, es decir, aunque se definan momentos concretos para cada etapa de la investigación, lo obtenido en cada una puede verse modificado a medida que el trabajo avanza (Maxwell, 2012). En este sentido, la flexibilidad de este tipo de diseño permite que la revisión teórica y de antecedentes se retroalimente de lo obtenido en el trabajo de campo y viceversa; al estudiar un tema poco investigado hasta el momento, esta forma de organización resulta de gran utilidad.

Entendemos que la fortaleza de los diseños cualitativos se encuentra en la posibilidad de conocer las interpretaciones y significados que tienen los eventos en la vida de la población que participa de esta monografía, a la vez que nos permite analizar el contexto de estas realidades, reconociendo la influencia recíproca entre ambos elementos (Maxwell, 2012).

La técnica principal utilizada en el trabajo de campo fue la entrevista, entendida como

Un *proceso comunicativo* por el cual un investigador extrae una información de una persona (...) que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor. (...) Esto implica que la información ha sido experimentada y absorbida por el entrevistado y que será proporcionada con una orientación e interpretación significativa de la experiencia del entrevistado. (Alonso en Delgado y Gutiérrez, 2007, p. 225)

En este caso las entrevistas fueron semi estructuradas¹⁰, en donde planteamos una serie de temas a tratar de antemano, dejando lugar a su vez para que las entrevistadas se expresaran con libertad y profundidad en los aspectos que ellas consideraban más relevantes. De este modo, se pueden conocer sus testimonios en mayor detalle (Corbetta, 2007).

El trabajo de campo se extendió desde marzo hasta noviembre de 2019, con un total de diez entrevistas a mujeres en situación de calle, de las cuales siete estaban durmiendo en refugios nocturnos, dos pasaban la noche a la intemperie, y una vivía en una residencia estudiantil luego de pasar por periodos de calle y refugio. Las entrevistas se llevaron a cabo en dos lugares estratégicos: cuatro en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), a integrantes del colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP) y seis en la olla popular San Ignacio, a mujeres que concurrían a cenar allí semanalmente. En cuanto al análisis, se optó por una codificación

¹⁰ Ver Anexo 2

abierta, acompañada de recodificaciones temáticas, utilizando el programa de análisis cualitativo Atlas TI 7.

Características generales de las entrevistadas				
Entrevista	Fecha	Lugar	Duerme	Edad
1	08/05/2019	Olla San Ignacio	Refugio	45
2	22/05/2019	Olla San Ignacio	Calle	33
3	13/05/2019 – 30/05/2019	Olla San Ignacio	Calle	28
4	29/05/2019	FCS	Refugio	23
5	05/06/2019	FCS	Refugio	56
6	14/06/2019	FCS	Refugio	56
7	22/07/2019	Olla San Ignacio	Refugio	21
8	25/07/2019	Olla San Ignacio	Residencia estudiantil	23
9	05/10/2019	Olla San Ignacio	Refugio	39
10	12/11/2019	FCS	Refugio	50

Desafíos en el trabajo de campo

En este punto, es importante hacer algunas observaciones antes del análisis. Al estar tratando con una población extremadamente vulnerada, fue esencial para mí contactar con las entrevistadas en varias ocasiones antes de concretar la instancia de entrevista, con el objetivo de generar confianza mutua, y ofrecer a las mujeres que accedieron a participar de esta investigación un espacio seguro, donde pudieran compartir sus experiencias hasta donde ellas eligieran y se sintieran cómodas. En este sentido, fue muy importante el vínculo previo que tuve con la Olla San Ignacio y las mujeres que entrevisté allí; mi participación en ese espacio como voluntaria durante cinco años (hasta el momento del trabajo de campo), no solo despertó mi interés por el tema, sino que también me permitió formar vínculos de confianza y cercanía con muchas de las entrevistadas. Por otro lado, para acceder a las entrevistas a mujeres integrantes de NITEP, participé a lo largo de 2019 de las asambleas semanales y abiertas que mantiene el grupo, con la intención de conocerlas y que ellas me conocieran a mí, y generar la confianza de esa manera.

Ahora bien, es importante mencionar las limitaciones de esta monografía. El alcance del trabajo de campo no permite hacer generalizaciones sobre todas las mujeres en situación de calle, por lo que presentaremos ciertas afirmaciones comunes sobre la vida de las mujeres que accedieron a ser entrevistadas para este trabajo, a la vez que intentamos abrir nuevas interrogantes que podrán ser estudiadas en trabajos posteriores.

Análisis

A continuación presentaremos los resultados del trabajo de campo interpretados a partir de los conceptos mencionados en el marco teórico, a la vez que buscamos cercanías y contrastes con las investigaciones antecedentes que guían este trabajo. En primer lugar, haremos algunas menciones a aspectos comunes que encontramos en los testimonios de las mujeres entrevistadas en relación con su vida anterior a la situación de calle respecto a las familias de origen, la vida en pareja, la maternidad y el acceso a la educación. Luego, nos concentraremos en las experiencias del espacio público, donde expondremos los hallazgos relacionados a varias cuestiones: comenzamos marcando las desigualdades en lo relacionado a lo laboral y lo que implica habitar el espacio público para las mujeres, donde profundizaremos sobre relaciones desiguales de poder, mecanismos de control y resistencia. A continuación nos concentraremos en las sensaciones de miedo y peligro que experimentan las mujeres sin hogar al habitar el espacio público, relacionadas a la realidad de violencia que enfrentan día a día. Veremos la importancia de las reglas y cómo estas son influenciadas por diferentes relaciones de poder. En el siguiente apartado encontraremos la presencia del control policial y su influencia en la experiencia de las mujeres en situación de calle. Finalmente, dedicaremos un apartado a la dimensión emocional y su importancia en los vínculos no solo maternos, sino también de amistad.

Antes de la situación de calle

A pesar de que este trabajo pone el foco en las experiencias de sinhogarismo de las mujeres montevidéanas, entendemos que es de gran importancia mencionar algunos factores que dan cuenta de la extrema vulnerabilidad que esta población debe enfrentar desde la infancia, y cómo estas desventajas se reproducen a lo largo de toda la vida.

Los antecedentes internacionales y nacionales al analizar las experiencias de las mujeres previo a su entrada en situación de calle coinciden en que éstas son diversas, y no es sencillo encontrar un motivo suficiente y claro para explicar el pasaje a etapas de sinhogarismo (Watson, 1983; Tortosa, 2015). A pesar de la gran diversidad de situaciones propias de la vida de cada mujer, hay algunos elementos que son comunes a la mayoría de los casos. En este punto es importante aclarar que no consideramos que ninguna de las cuestiones que mencionamos a continuación sea un motivo en sí mismo que explique la situación de calle en las mujeres, pero sí es importante tenerlos en cuenta para mostrar las realidades de extrema precariedad y violencia a las que viven estas mujeres desde su infancia.

Para comenzar, nos centraremos en las características comunes de las familias de origen. Watson (1983) menciona que cuando la familia está constituida por un solo padre o madre, y en casos en los que las mujeres crecen en hogares de acogida¹¹ o en instituciones, la situación económica es precaria y esto tiene como una de sus consecuencias la imposibilidad de permanecer en el sistema educativo. En el ámbito nacional, Ciapessoni (2014) también destaca la precariedad material de las familias de origen, además de las relaciones familiares y de pareja marcadas por la violencia, que se presentan a lo largo de toda la vida.

El trabajo de campo nos sirve para confirmar lo planteado en las investigaciones anteriores. Los relatos referentes a la infancia y adolescencia de las entrevistadas dejan ver la precariedad de los arreglos residenciales de sus familias de origen, que al contrario de lo que plantea Watson (1983) en cuanto a la conformación del núcleo familiar, encontramos casos en donde las mujeres vivían junto a sus familias de origen donde estaban presentes ambos progenitores.

“Mi papá salió adelante abriendo camino para la capital, porque vio que [si nos] quedábamos ahí amontonados en aquella casilla íbamos a morir todos de hambre.” – Entrevista 05

Además de esta realidad económica desventajosa, vemos un pasado familiar marcado por la violencia hacia las propias entrevistadas u otros familiares con quienes compartían vivienda. Son comunes también las historias de consumo problemático (en particular de alcohol) por parte de familiares directos, y problemas de salud mental severos, realidades que acompañan e influyen en estos episodios de gran violencia.

“[la madre] me dio con una hebilla del cinto, y yo tenía 16 años, me dejó toda marcada.” – Entrevista 08

A su vez, encontramos casos en donde las mujeres son expulsadas del hogar de origen por motivos diversos, de los que destacamos el conflicto con alguno de sus progenitores, el embarazo adolescente y la presencia de problemas de salud mental. En estos casos, vemos cómo las familias violentas pasan a ser familias ausentes: las mujeres sin hogar en Montevideo, a pesar de tener contacto con algunos miembros de su familia, no reciben el apoyo que desearían por parte de ella. Esto es particularmente evidente en las mujeres con problemas de

¹¹ Traducción propia (Watson, 1983; p.244).

salud mental que se sienten abandonadas por su familia, donde predominan los sentimientos de vergüenza y soledad frente a una situación que no pueden enfrentar solas.

*“tu familia también te da la espalda, y eso es una de las experiencias más dolorosas que podés vivir, que tu propia familia no esté, no responda, no responda... no entienda, no te de un abrazo y te diga ‘vení, vamos a salir adelante juntos de esto’ y llega un momento que te das cuenta que sos un peso para tu familia y, ta, y lo aceptás.” –
Entrevista 10*

Este escenario de importantes desventajas en el plano material y afectivo continúan en la vida en pareja, donde las mujeres son víctimas de violencia de género. Sabemos que los antecedentes mencionan la violencia de género como una de las causas de entrada en situación de calle para las mujeres (Watson, 2000; Tortosa, 2015; Bretherton, 2017), como es el caso de una de las entrevistadas:

*“Pero a raíz de violencia, tuve que dejar mi casa y venirme para Montevideo.” –
Entrevista 01*

Ahora bien, no podemos hablar de las familias de las mujeres en situación de calle sin dedicarle un espacio a los hijos e hijas. Esta monografía se concentra en mujeres solas, aunque algunas de ellas son madres. Esta dimensión de sus vidas no deja de existir ni pierde importancia para las mujeres, aunque no tengan a sus hijos e hijas a cargo.

Tanto Savage (2016) como Bustamante (2016) y Biscotto et al. (2016) hacen menciones a la maternidad en mujeres sin hogar que por distintas razones se ven separadas de sus hijos e hijas. Destacamos particularmente la importancia que le da Savage (2016) a la dimensión afectiva, y coincidimos en la necesidad de tenerla en cuenta cuando investigamos este tema, sobre todo como una dimensión de la vida que necesita el apoyo de las dimensiones económica, cultural y social para desarrollarse de forma exitosa (Savage, 2016).

Además, los antecedentes coinciden en el estereotipo de “malas madres” que es asociado con la población objetivo de este trabajo: parte del mandato social de las mujeres en una sociedad androcéntrica es dedicarse a las tareas de cuidado y crianza de los hijos e hijas, y las madres en situación de calle no pueden cumplir con esta exigencia de la forma que es esperada de ellas.

Una primera observación sobre esta cuestión es que los hijos e hijas menores de edad, al no estar a cargo de sus madres, tienen dos destinos posibles: estar a cargo de otros familiares o pasar al cuidado de distintas instituciones. Podemos decir que cuando los hijos e hijas están

a cargo de miembros de la familia de origen, las situaciones de violencia que vivieron las mujeres, se reproducen.

“Yo le dije a mi hija, ‘¿vos te vas a quedar con tu abuela o te vas a ir conmigo?’ cuando sea más grande, ¿no? porque ahora tiene 10, y ella me dijo ‘no, yo me voy con mamá’ dice ‘porque la abuela me pega.’” – Entrevista 02

Por otra parte, que los niños y las niñas estén con otros familiares permite que las mujeres mantengan cierto contacto, al contrario de aquellas cuyos hijos e hijas han sido institucionalizados o dados en adopción. Es preciso aclarar que el contacto que mantienen parece ser frágil y estar sujeto a la voluntad de los familiares que se hacen cargo de los y las menores. En este sentido, debemos mencionar el deseo de fortalecer o retomar el vínculo que expresan las mujeres entrevistadas, que podría entenderse no solo como una necesidad de cultivar la dimensión afectiva a través de los vínculos madre-hijo o hija, sino también como una expresión del mandato social, que espera que las mujeres adopten la función principal de cuidado y afecto.

Ahora bien, en el caso de los hijos e hijas adultas la situación cambia: la relación ya no tiene intermediarios, por lo que las mujeres pueden mantener el contacto con mayor facilidad. Además, los hijos e hijas se convierten en una fuente de apoyo emocional y económico.

“Soy una convencida de que lo te levanta son los afectos, eso es lo que te sostiene y te ayuda a levantarte, si no tuviera a mis hijos no sé cómo hubiera resistido todo esto.” – Entrevista 10

Podemos decir entonces que para las mujeres sin hogar que son madres pero no tienen a sus hijos e hijas a cargo, sus experiencias están marcadas por esta realidad, que le añade otra dimensión más de vulnerabilidad a su cotidianidad. En conjunto con su autopercepción como malas madres, las trabas para recuperar o mantener el contacto con sus hijos e hijas representa un gran dolor, para el que no tienen apoyo ni respuestas.

Finalmente, en cuanto al acceso a la educación, al igual que las investigaciones anteriores, observamos una gran proporción de abandono en niveles bajos como primaria y secundaria, y los motivos que mencionan las entrevistadas son principalmente el embarazo y el matrimonio.

Las mujeres que al momento de las entrevistas dormían en refugios manifestaban su deseo de retomar los estudios, y algunas ya lo estaban haciendo. En este sentido, el personal de

los refugios se presenta como un pilar fundamental en la ayuda y motivación de las mujeres que duermen allí para volver al sistema educativo.

“Gracias a ella (funcionaria del refugio) pude terminar la primaria, ella me consiguió un curso de adultos, (...) gracias a [funcionaria], porque si no fuera por [funcionaria] yo no sabía que existían cursos de adultos.” – Entrevista 08

Al revisar las experiencias de las mujeres entrevistadas, vemos que son muchas las desventajas a las que se enfrentan antes de llegar a la situación de calle, y estas se presentan en todos los ámbitos de la vida. Desde el nacimiento, se enfrentan a contextos marcados por la violencia y la pobreza material, que se reproducen luego en la vida adulta con sus parejas y culmina en el abandono del hogar, a diferentes edades y bajo diversas circunstancias. La situación de calle parece ser la desembocadura de una trayectoria de vida llena de privaciones para cada vez más mujeres.

La vivencia del espacio público

Sabemos que el espacio público está diseñado para ser un lugar de paso, un medio para llegar a un fin, y que las actividades y encuentros que ocurren en él son fugaces y anónimos, en los que no hay intenciones de revelar demasiado de nosotros y nosotras mismas (Delgado, 1999). Entendemos entonces que en el espacio público no hay lugar para las actividades asociadas tradicionalmente con el ámbito privado, por lo que se asume, por un lado, que todas las personas disponen de dicho espacio para vivir, y por otro, que llevar a cabo acciones propias del hogar como comer o dormir en espacios públicos no es posible ni apropiado según quienes piensan y diseñan la ciudad y quienes se conforman como habitantes legítimos de ella. Pensamos que esto último es producto de relaciones desiguales de poder y la capacidad de crear y aplicar reglas, en términos de Becker (1966).

Además, siguiendo a Fraser (2013) sabemos que el espacio público es el espacio de dominación masculina por excelencia. Las actividades públicas son asociadas con la figura del hombre, mientras que las tareas reproductivas propias del espacio privado son asignadas tradicionalmente a las mujeres, y las cuestiones asociadas a lo femenino son menos valoradas que las actividades que se entienden masculinas, producto del androcentrismo (Fraser, 2013).

Estas cuestiones implican un escenario muy desfavorable para las mujeres que se encuentran en situación de calle. En primer lugar, se ven despojadas del espacio privado, por lo que en principio, no tendrían en donde llevar adelante actividades cotidianas y básicas como el descanso, la alimentación o la higiene. Además, ser mujeres las pone en desventaja en el

espacio público, expuestas al peligro que supone la presencia masculina. Es en este contexto de grandes desventajas que las mujeres sin hogar en Montevideo sobreviven día a día, en base a estrategias que ponen en marcha para afrontar un sin fin de desafíos que las amenazan las 24 horas del día.

“El hombre se arregla”

Cuando nos concentramos en el día a día de las mujeres en situación de calle en el espacio público, encontramos dos cuestiones que definen su modo de habitar en relación con la presencia masculina: en primer lugar, existe una idea de que “el hombre se arregla” en la calle, mientras las mujeres no tienen las mismas posibilidades; en segundo lugar, la sensación constante de miedo al estar a la intemperie, producto de la amenaza que significa habitar un espacio de dominación masculina, moldea la cotidianeidad de las mujeres sin hogar.

Una de las dimensiones en donde se manifiesta la desigualdad entre hombres y mujeres es en el trabajo. Fraser (2013) utiliza la dimensión del mercado laboral para explicar las diferencias en términos de redistribución en cuanto al género, mencionando que existen dos tipos de segmentación: en primer lugar, las diferencias entre el trabajo reproductivo no remunerado, asignado tradicionalmente a las mujeres, y en segundo lugar, entre el trabajo remunerado de dominio masculino, generalmente mejor pago y con mayor estatus, y el de dominio femenino, donde se perciben menores salarios. Entendemos que las diferencias en el plano reproductivo del trabajo se trasladan hacia el productivo, perpetuando de este modo las desigualdades de género.

A su vez, Watson (1983) explica la dificultad de las mujeres sin hogar para acceder al empleo exponiendo dos motivos principales: en primer lugar, entiende al igual que Fraser (2013) que la división sexual del trabajo es un factor determinante en la vida de ésta población, que desde los hogares de origen y en la vida en pareja son limitadas a las tareas reproductivas y de cuidado, perjudicando el acceso a la educación y el mercado de trabajo. En segundo lugar, las restricciones del mercado de trabajo en la oferta “para mujeres”, hace mucho más difícil la búsqueda para mujeres en situación de calle.

Creemos que en el caso de las personas en situación de calle sería poco conveniente diferenciar en términos generales el trabajo al que acceden los hombres y las mujeres, entendiendo que todos son precarios y con remuneraciones muy bajas. Sin embargo, sí podemos diferenciar el tipo de trabajo al que acceden varones y mujeres en situación de calle según el tipo de tarea que desempeñan. La idea de que “el hombre se arregla” da a entender que los hombres tienen más posibilidades para desenvolverse en la calle, mientras que las

mujeres tienen un escenario más difícil. En el plano del trabajo, esto tiene que ver con el acceso diferencial al tipo de empleo que tienen hombres y mujeres en situación de calle. Los varones tienen mayor acceso al trabajo de cuida coches, por ejemplo, mientras que las mujeres, aunque lo hayan ejercido en ocasiones, no reconocen el mismo nivel de acceso. En este sentido, los principales empleos que mencionan las entrevistadas son vinculados a empresas de limpieza, tareas de cuidados (principalmente personas mayores) y la prostitución.

“Sí, sí, en algún momento sí lo hice (cuidar coches).” – Entrevista 10

“Cuido unas doñas, que son preciosas, voy a la casa de ellas, las acompaño, le saco los perritos.” – Entrevista 06

Salvando las distancias del tiempo y lugar, vemos que la realidad estudiada por Watson (1983) tiene cierta vigencia en el escenario que encontramos en el Montevideo de la actualidad, donde las mujeres sin hogar siguen siendo encasilladas en un lugar secundario en el espacio público, y en empleos que se relacionan directamente con su rol tradicional de género.

Vemos entonces cómo los empleos a los que accede la población objetivo son principalmente aquellos relacionados a tareas de cuidado, vinculadas a las actividades propias del espacio privado, y en consecuencia vinculadas a la experiencia femenina. Como mencionamos anteriormente, no podemos decir aquí que las actividades remuneradas a las que acceden en mayor medida los varones sin hogar son dotadas de mayor reputación o remuneración. Sin embargo, entendemos que la mayor participación de los hombres en la tarea de cuidar coches en la vía pública es un ejemplo más de la dominación masculina del espacio público, donde las mujeres no pueden acceder de igual forma al mismo tipo de tareas, continuando limitadas a las actividades tradicionalmente asociadas con lo femenino.

En este punto, es preciso mencionar el trabajo sexual como la mayor expresión de esta dominación masculina tanto del espacio público como del cuerpo de las mujeres. Quienes fueron entrevistadas y mencionan trabajar o haber trabajado en la prostitución, lo hacen con grandes connotaciones negativas, la idea de haberlo hecho como último recurso, y el deseo de no tener que volver a hacerlo. La relación desigual entre los géneros en el marco del trabajo sexual puede verse cuando los hombres se aprovechan de la vulnerabilidad de las mujeres que no tienen las mismas oportunidades laborales que ellos, y no ven otra alternativa que la prostitución para obtener dinero. Más aún, es de gran importancia mencionar que hay una clara asociación por parte de las mujeres en situación de calle entre la prostitución y el consumo de

drogas. Quienes se prostituyen hoy en día, especialmente las más jóvenes, son vistas como mujeres con problemas de consumo, que recurren a la prostitución para acceder a la droga.

“Yo lo veo en las mujeres que salen a prostituirse, los tipos vienen y les dan la plata para que se vayan a drogar, realmente, si... y lo hacen porque sí, porque no saben a dónde recurrir, o no se animan a hablar por miedo.” – Entrevista 01

Ahora bien, la vulnerabilidad no termina en el acceso al trabajo. Otra situación de desigualdad se manifiesta en el modo de habitar el espacio público durante el día. De la mano con la idea de que “el hombre se arregla”, las mujeres encuentran que es necesario evitar el espacio público y encontrar lugares alternativos para estar.

“Y porque capaz que el hombre siempre se la rebusca, está con los compañeros y te la rebuscás, pero capaz que a la mujer le cuesta más, (...) el hombre se la rebusca más en el sentido de encontrar un lugar donde estar y la mujer no (...) los varones, como que conocen más, la mujer también pero, yo que se, los hombres van a los bares y se sientan ahí y están ahí, y pasan ahí el rato, estar ahí sentado, la mujer no.” – Entrevista 04

Es aquí donde cobran importancia los centros culturales, bibliotecas, ollas populares, y otros lugares que mencionan las entrevistadas como destinos de su tiempo durante el día. La elección por estos lugares tiene generalmente fines recreativos, artísticos, o simplemente son lugares en donde las mujeres pueden “hacer tiempo” mientras esperan la hora de entrada al refugio.

Casey et al. (2008) mencionan que las mujeres en situación de calle encuentran usos alternativos a los espacios públicos, con el fin de realizar en ellos sus tareas cotidianas que se asocian tradicionalmente con el espacio privado del hogar. De este modo afirman que las mujeres en situación de calle habitan el espacio público más de lo que se podría pensar, y no se encuentran solamente al amparo de instituciones o espacios privados (Casey et al., 2008). Explican que las mujeres negocian con empleados de diferentes espacios públicos (parques, librerías, baños públicos, museos, aeropuertos) diferentes formas de habitarlos para dormir, higienizarse o lavar ropa; con estas observaciones, las autoras confirman que las mujeres sin hogar irrumpen en el espacio público y se dejan ver en términos de resistencia a la doble exclusión que sufren: por un lado, al ser personas en situación de calle y por otro, por ser mujeres (Casey et al., 2008).

Los espacios que las mujeres luchan por habitar pueden ser entendidos como lo que Snow y Mulcahy (2001) denominan espacio principal: lugares con valor de uso y de cambio, que los ciudadanos con hogar tienen derecho a habitar libremente, pero no así quienes están en situación de calle. Por lo general, estos lugares tienen mecanismos de control que pretenden eliminar a las personas no deseadas, y es contra ellos que las mujeres sin hogar deben encontrar estrategias de resistencia y disputar su derecho a habitar el espacio. Más aún, sabemos que el espacio público no está diseñado para realizar actividades de supervivencia, como explican Snow y Mulcahy (2001) y también Delgado (1999), por lo tanto, el trabajo de las mujeres no será solo disputar su derecho a habitar el espacio público, sino también encontrar esos usos alternativos para sus actividades.

En la ciudad de Montevideo encontramos dos lugares con estas características que son muy mencionados por las mujeres en situación de calle, donde se dan estas dinámicas de disputa y uso alternativo del espacio. En primer lugar analizaremos el caso del centro comercial y terminal Tres Cruces. Las entrevistadas mencionan esencialmente dos actividades que pueden (o podían) realizar allí: pasar la noche y “hacer tiempo” durante el día. En este sentido, la zona de espera de la terminal de ómnibus es clave para ellas y estas actividades.

Como espacio semi público con fines comerciales, Tres Cruces se presenta como un espacio principal en donde las usuarias y usuarios legítimos son los y las clientes del centro comercial y quienes viajan desde o hasta la terminal. Las mujeres en situación de calle que no van a realizar ninguna de estas actividades deben buscar estrategias para “camuflarse” con las demás personas, y evitar que los guardias las reconozcan. Esto es logrado mediante la vestimenta y la elección de un lugar apropiado, por eso entendemos la sala de espera como un lugar privilegiado; allí las mujeres pueden sentarse, comer, pasar tiempo con amigas, y mezclarse con las demás personas que esperan su viaje.

Ciertamente, estas estrategias no siempre funcionan; este modo de habitar el espacio hace a las mujeres en situación de calle visibles ante los demás, y como población outsider, los guardias de seguridad intentan retirarlas del lugar. Es en estos casos donde se disputa claramente el derecho a permanecer en el espacio que las mujeres deciden habitar. Si seguimos la conceptualización de Snow y Mulcahy (2001), podemos decir que el mecanismo de control que ponen en práctica los guardias es el de la exclusión, intentando eliminar del lugar a la población no deseada, y ante esto, las mujeres reaccionan en la mayoría de los casos con la estrategia de salida, es decir, se retiran del espacio, dando continuidad a un círculo vicioso en el que son expulsadas de los demás lugares a los que decidan ir.

“Además te sacan de un lado, del otro, entonces ahí como que te ponés a pensar 'ta ¿qué hago? ¿a dónde voy?’” - Entrevista 04

Ciertamente, no todos los guardias se comportan de la misma manera. Al igual que mencionan Casey et al. (2008), algunos miembros del personal de seguridad son más benevolentes y dan lugar a la negociación, permitiendo que las mujeres se queden allí durante el día. De todos modos, esto parece ser una excepción a la regla, debido a que las estrategias más mencionadas por las mujeres son el pasar desapercibidas, como mencionamos, o esperar el cambio de guardia cuando son expulsadas del lugar,

Durante la noche, la situación en el mismo espacio es diferente, porque los controles son más estrictos. Una entrevistada menciona haber dormido en la sala de espera de la terminal las primeras noches de su entrada a la situación de calle, pero aclara que esto ya no está permitido:

“Cuando me tocó estar en la calle estuve... unos cuatro días durmiendo, dormía en ese entonces en Tres Cruces, que en realidad no dormís porque las sillas son tan incómodas que no dormís, cabeceás pero no dormís. Se que ahora cambió todo eso y ya los guardias no dejan entrar a la gente, porque por las cámaras ellos se fijan y si te ven muy seguido que vas de noche ahí, te sacan, te sacan para afuera, no importa si es invierno, si hace frío, sea lo que sea.” – Entrevista 10

El segundo lugar mencionado por las mujeres en calle como espacio para pasar el día es la FCS, otro espacio principal donde los y las estudiantes son los y las usuarias legítimas. Aunque en el momento de las entrevistas las personas en situación de calle podían entrar y hacer uso de las instalaciones del edificio, es importante recordar que el año anterior tuvieron lugar episodios donde esa misma población fue retirada de la Facultad, en un mecanismo similar al observado en Tres Cruces donde se disputaban el mecanismo de control de exclusión y la estrategia de resistencia de salida.

Las maneras de habitar y las actividades que se realizaban en la Facultad por parte de las personas en situación de calle son diferentes a lo que vemos en el caso de Tres Cruces. Para comenzar, es preciso mencionar que quienes estaban en situación de calle y concurrían al edificio al momento del trabajo de campo de esta monografía, lo hacían como integrantes del colectivo NITEP, y las actividades en las que participaban tenían que ver principalmente con el mismo. Las entrevistadas integrantes de NITEP mencionan el trabajo del equipo en la sala

de informática como la principal tarea, aunque también se daba lugar para actividades personales y de recreación en la misma sala.

Entendemos que la forma de habitar y de negociar en FCS son diferentes a las que se dan en un centro comercial como Tres Cruces. En el caso de la FCS encontramos dos modos de disputar el espacio: cuando se trabaja en colectivo, la estrategia no sería tanto “camuflarse” para pasar desapercibidas, sino “justificar” de alguna manera su presencia, sin ocultar su situación de calle. Encontramos que mediante la identidad como integrantes del grupo NITEP y el trabajo que hacían en ese momento en la sala de informática, las mujeres buscaban ganarse su lugar en un espacio del que tampoco se sentían del todo parte.

“Cuando estoy en la sala de informática la mayoría del tiempo hago cosas para el colectivo, yo soy la persona que va a la a la sala de informática pero no te usa redes.”
– Entrevista 04

Sin embargo, cuando las entrevistadas habitaban el espacio para actividades personales, de descanso, ocio o simplemente estar allí para evitar la intemperie, vuelven a la estrategia de desaparecer, remarcando nuevamente que no son usuarias legítimas del lugar.

“Yo me siento en aquella mesa, ellos estudian, conversan entre ellos, yo no les molesto y trato de pasar inadvertida, no llamarle la atención. (...) Nosotros somos un público externo, la facultad se hizo para estudiar.” – Entrevista 05

Aunque en este caso la permanencia de las mujeres (y de la población en situación de calle en general) sería más tolerada, persisten los mecanismos de control y la disputa por el uso del espacio, y mediante otro tipo de estrategias, las mujeres siguen luchando por permanecer en el espacio público.

Sin embargo, estas formas de habitar el espacio público no son las únicas. Encontramos en el discurso de las entrevistadas que existen lugares en donde se sienten bienvenidas, no tienen que ocultar que se encuentran en situación de calle y pueden expresarse libremente. Destacamos aquí los espacios brindados por Urbano y las ollas populares.

En cuanto a Urbano, las entrevistadas destacan la oferta de actividades recreativas y artísticas que pueden realizar en espacios donde se sienten incluidas y respetadas, y pueden expresarse con libertad. En cuanto a las ollas, se destaca también el ambiente de integración que se genera y el sentirse bienvenidas. Lo que estos lugares tienen en común es que están dirigidos especialmente para la población en situación de calle o en extrema vulnerabilidad; esta población es esperada en estos espacios, y se trabaja con ella desde ese lugar. Así, se

conforman espacios donde no hay mecanismos de control que pretendan expulsarlas, porque ellas mismas se convierten en las usuarias legítimas de esos espacios.

“Después conocí a [amigo] y fue el que me trajo acá (olla), y que los conocí a ustedes y bueno, se armó tremenda onda.” – Entrevista 07

“(Urbano) es un espacio que yo elijo, porque a mí me gusta y porque me hace bien, y tengo libertad ahí.” – Entrevista 10

En este punto creemos muy importante aclarar que por más que destaquemos el impacto positivo de estos lugares en la vida de las mujeres en situación de calle, los entendemos también como un factor de exclusión en cierta medida, es decir, que existan espacios especialmente dirigidos para la recreación y la cobertura de necesidades básicas de las personas en situación de calle deja en claro que hay otros lugares donde estas personas no son bienvenidas. Estos lugares son una expresión de los efectos de la exclusión de las poblaciones no deseadas de los espacios principales: la ciudadanía crea nuevos espacios que contengan específicamente a estas personas, excluyéndolas de los lugares que frecuenta la clase media.

El miedo y el conflicto

A partir de los testimonios de las entrevistadas, podemos decir que la calle para las mujeres sin hogar es una fuente constante de amenazas, producidas en parte por el grado de violencia que se vive en lo cotidiano. El clima de violencia que experimentan las mujeres es otra expresión de la relación desigual entre los hombres y mujeres en situación de calle en lo relacionado a habitar el espacio público, donde son los primeros los que ostentan un mayor grado de poder, dejando a las mujeres en una situación de vulnerabilidad.

“Sí, muy vulnerable, exposición en todo sentido, en todo sentido. A las personas más fuertes, y sobre todo a los varones, a los varones.” – Entrevista 01

“Para una mujer es complicada la calle, o sea, la calle es dura para cualquiera, pero para una mujer hoy en día mucho más, hay muchos giles que piensan que porque sos mujer, y porque estás sola, te pueden venir a faltar el respeto.” – Entrevista 03

Sabemos que la imposición de reglas va de la mano con relaciones desiguales de poder y que ellas son producto de los valores del grupo que las define (Becker, 1966). La desigualdad de poder entre hombres y mujeres en situación de calle puede verse claramente en el tipo de conductas que se espera de las mujeres. En este sentido, podemos decir entonces que entre las

personas en situación de calle existen reglas, definidas por un grupo con mayor poder, que ordenan el comportamiento del conjunto entero. Por lo tanto, pensamos que las reglas que manifiestan tener que seguir las mujeres en situación de calle son definidas (implícita o explícitamente) por los hombres que gozan de mayor autoridad tanto en la relación entre géneros y en el espacio público, y que a su vez estos comportamientos esperados son una herencia de la cultura androcéntrica en la que vivimos.

Ahora bien, a simple vista, en la vida de quienes están en situación de calle pareciera no haber reglas; una entrevistada ilustra esta sensación comparando la vida en la calle con una selva:

“Se creen que en la selva gana el más fuerte y en realidad en la selva ganan los astutos.” - Entrevista 03

Entendemos que la comparación viene de una concepción tradicional de la vida en sociedad “civilizada”, donde se controlan los impulsos de violencia y se evita el conflicto entre ciudadanos y ciudadanas por medio de mecanismos no violentos, que sumado a la concepción de la población en situación de calle como disruptiva del orden social (Snow y Mulcahy; 2001), da una imagen de vida sin reglas de convivencia. Sin embargo, podemos encontrar que entre las personas en situación de calle sí existe una escala de valores, que se traduce en reglas de comportamiento. Entendemos que estos valores se basan esencialmente en la protección del más débil, lo que deja en claro las diferencias de poder que venimos mencionando: que se entienda necesario marcar el respeto hacia ciertos grupos en particular indica que hay otro grupo que tiene más oportunidades de ejercer su autoridad y violencia. La siguiente cita ilustra de forma clara esta idea:

“Hay cosas que no se perdonan en la calle, no se perdona cuando te metes con un niño, no se perdona directamente cuando ejercés tu fuerza y te aprovechás del más débil, eso no se perdona, eso incluye a niños, incluye a ancianos, incluye a... muchas mujeres, e incluye a hombres sometidos.” - Entrevista 03

Resulta muy claro desde esta cita qué grupos son los más débiles en la calle, e incluso cuando menciona a los hombres, el adjetivo que utiliza la entrevistada deja ver que hay otros hombres con más poder, que tienen la capacidad de poner a los demás en peligro.

Entendemos que las reglas en este contexto están para asegurar la protección y supervivencia en un clima de violencia y peligro constante. En este sentido, las mujeres se esfuerzan por alejarse del conflicto, no solo con el objetivo de evitar enfrentamientos y

lesiones, sino que también para demostrar una actitud en cierta forma inofensiva, no violenta. A través de este comportamiento, las mujeres sin hogar protegen su vida y en consecuencia se ganan el respeto de los demás, pero a su vez, entendemos que reafirman su rol de sumisión en el espacio público; las mujeres sin hogar se ganan el respeto de los demás demostrando alinearse con las conductas esperadas de una mujer, mostrando una actitud no conflictiva, mientras los hombres hacen lo contrario: se hacen respetar a través de la intimidación y la violencia.

Es preciso mencionar que según la percepción de las entrevistadas, la presencia de la droga es la causa principal de la violencia entre las personas sin hogar, y esto genera sensaciones de miedo e inseguridad para ellas. A su vez, las mujeres parecen no participar de este tipo de consumo problemático; las entrevistadas que mencionan su vínculo con las drogas lo hacen refiriéndose a su consumo como recreativo y controlado.

“Yo consumí cocaína en un tiempo y estuve unos años pero salí, pero el mundo de la cocaína no es tan malo como el de la droga nueva ahora, de la pasta base ¿entendés? yo pienso que eso es una sustancia que arruina a muchas personas, la verdad, lo hace cambiar de personalidad, (...) mucha gente se queda en la calle por el consumo de esa droga, porque con la cocaína no pasaba eso.” – Entrevista 09

Entonces, los perpetradores de la violencia parecerían ser, a grandes rasgos, varones con problemas de consumo, que se enfrentan por razones diversas. Destacamos en este trabajo el enfrentamiento que tendría como motivación principal la disputa por el poder, donde los hombres ponen a la vista su masculinidad, fuerza y capacidad de dominio. Wardhaugh (1999) explica que en la calle, los varones tienden a “expandir” su ser, a mostrarse, para así establecer su dominio sobre el espacio que habitan, mientras que las mujeres hacen lo contrario: se hacen pequeñas, invisibles, con la intención de desaparecer para protegerse de las amenazas.

Ahora bien, esta actitud en general inofensiva no siempre funciona, lo que da lugar a excepciones a esta regla. Las mujeres en situación de calle, entonces, emplean una estrategia de defensa particular ante el conflicto en el espacio público. Es que ante las situaciones de violencia, el primer instinto es alejarse, no participar. Sin embargo, esto cambia cuando la situación las involucra a ellas directamente, es decir, cuando el ataque es hacia ellas mismas las mujeres entrevistadas reafirman la importancia de no evadir la situación, debido a que enfrentarse al problema es una manera de mostrar fortaleza, de ganar respeto, y así (tratar de) evitar otros sucesos parecidos en el futuro.

“No tengo miedo yo me se defender, soy una mujer pero tampoco voy a ser boba de que me lastimen, o que me hagan algo.” – Entrevista 02

Creemos que la cita anterior ilustra muy bien la imagen que tienen las mujeres en general en la calle, como inferiores y expuestas al peligro, pero que sin embargo, no tienen reparos en utilizar la fuerza para defenderse, aunque sea solo como un último recurso; la actitud inicial siempre es la sumisión.

Encontramos entonces que lo que entendemos como las dos estrategias principales para habitar el espacio público por parte de las mujeres sin hogar chocan entre sí. Sabemos que las mujeres tienden a hacerse invisibles ocultando su presencia y el lugar donde duermen (Casey et al., 2008; Bretherton, 2017), pero a su vez aparecen excepciones donde salen de ese lugar y se muestran al resto, aunque lo hacen de una forma particular, adoptando actitudes masculinas (Casey et al., 2008; Tortosa, 2015). Este punto ilustra claramente la desvalorización que una sociedad androcéntrica hace de lo femenino, donde las mujeres sin hogar deben en primera instancia desaparecer, evitar ser reconocidas en su situación para no exponerse al peligro del abuso, el robo o la muerte, y cuando no lo logran, deben dotarse de características típicamente masculinas para ganar el respeto de los demás y así garantizar su seguridad. Las mujeres aparecen en el espacio público como seres vulnerables e inferiores a la autoridad del hombre, y es solo cuando se enfrentan al peligro igualando sus conductas a las masculinas que se ganan el respeto de los demás. Es decir, la actitud de conflicto se asocia a lo masculino y se sobreentiende que las mujeres son débiles y no poseen estas características por sí mismas, debiendo asemejarse a los hombres.

Sin embargo, también esta actitud de mostrarse y masculinizarse tiene sus limitaciones: adoptar estas conductas masculinas de manera constante podría tener el efecto contrario, ya que como vimos, para las mujeres la visibilidad es sinónimo de peligro.

“Depende de qué mujer, si es peligrosa o no es peligrosa, capaz que la mujer es peligrosa de lastimar a alguien... con eso no llega a ningún lado tampoco.” - Entrevista 02

Estamos frente a una dicotomía en constante conflicto, donde saber en qué momento desaparecer y aparecer en el espacio público, y con qué características, significa garantizar la protección o exponerse al peligro. Pero no solo hay que saber cuándo dar lugar al conflicto, sino cómo hacerlo.

La manera de enfrentarse a la violencia en la calle para las mujeres es diferente a la de los hombres; ya mencionamos la actitud inicial de evitar el conflicto, y la ocasión donde enfrentarse sí sería aceptable. Ahora bien, también en el enfrentamiento hay particularidades que marcan una diferencia según el género: las mujeres reconocen maneras más “aceptables” de adoptar una actitud conflictiva, resaltando la importancia de no poseer ni utilizar armas de fuego, sino más bien tener otro tipo de armas (cuchillos, varillas con punta) que cumplan principalmente una función de protección. Más aún, se menciona que las mujeres deben pelearse en la calle de una manera particular:

“Yo me cuido sin cortes sin nada, pelearé, yo que sé, a piñazos, con las manos, por lo menos para cuidarme, con las manos, sin armas, con las manos. Pa defenderme, tampoco me voy a dejar pegar. Tampoco con la boca, a putearme y eso no, eso queda horrible, quedaría mal.” - Entrevista 02

“Si me das un cuchillo, nunca peleé con un cuchillo, pero me se defender ¿sacás? ahora, me das un chumbo, no tengo ni idea ni como se tranca, no sé, no se tirar, nunca tiré ¿entendés? o sea, prefiero no saberlo mientras no lo tenga que saber, si algún día lo tengo que aprender lo voy a aprender, pero espero no, ¿entendés?” - Entrevista 03

De esta forma, se puede ver no solo que las mujeres adoptan una actitud sumisa en la calle, sino que también reconocen escenarios en donde deben anteponerse a dicha actitud, aunque incluso en esas situaciones no pierden del todo su identidad femenina que las preddefine como personas más débiles que los hombres, que sí pueden ejercer la violencia sin restricciones.

Dormir a la intemperie

La sensación de miedo aparece también durante la noche. Sabemos que la calle no está pensada para actividades que se realizan generalmente en el ámbito privado, es un lugar de paso (Delgado, 1999), por lo que no está diseñada para que las personas duerman en ella. Por eso, uno de los principales problemas que las personas sin hogar enfrentan es la desprotección ante los fenómenos climáticos como el frío o la lluvia, volviendo el momento de dormir uno de mucha trascendencia. Las mujeres que duermen a la intemperie remarcan la importancia de encontrar un lugar resguardado, y cubrirse con cartón y nylon que las proteja del frío y de la lluvia.

“En el Parque Batlle me estoy armando, está buena, es una carpa grande, la tengo con el nylon adecuado, no me mojo, no paso tanto frío, me falta una frazada pero no paso tanto frío, está buena, dentro de todo... es diferente.” – Entrevista 03

Las mujeres que al momento de la entrevista dormían a la intemperie, mencionan los parques o los aleros de edificios como sus lugares de preferencia para pasar la noche, lo que desata a su vez otros fenómenos que es preciso mencionar aquí.

Particularmente en el momento de dormir, dos aspectos denotan el lugar desventajoso que ocupan las mujeres en el espacio público: por un lado se menciona la importancia de estar acompañada, por amigos, amigas o parejas. Como dicen Biscotto et al. (2016), la compañía es una forma de generar protección ante las amenazas. Por otro lado, y en consonancia con esto último, las entrevistadas remarcan que en caso de pasar la noche solas, es importante saber defenderse, mostrarse fuerte ante cualquier amenaza. Entendemos esto como otro ejemplo de adoptar conductas masculinas en la calle para enfrentar el peligro.

En este punto, es necesario remarcar lo difícil que resulta el descanso para las mujeres en situación de calle. Tanto quienes dormían a la intemperie como en refugios nocturnos al momento de la entrevista explican que al momento de dormir, se enfrentan nuevamente con desafíos y obstáculos: las mujeres durmiendo en refugios se centran más en cuestiones de privacidad, malas condiciones de las habitaciones o problemas con otras compañeras de refugio, mientras que quienes dormían a la intemperie resaltan la necesidad de estar en un estado de alerta permanente frente a las amenazas de robo, abuso sexual o muerte.

“Esa es la calle, lo podrían haber matado ese día (a un amigo)... esa es la calle, lo agarraron durmiendo, cosa que se dice que en la calle no podés nunca, nunca, por ley, nunca por más gente de confianza que tengas alrededor, no podés dormirte profundo, [en] la calle tenés que estar alerta, [en] la calle tenés que dormir con un sueño frágil.” – Entrevistada 03

“Es otro tema desgastante, yo por ejemplo en mi dormitorio somos ocho personas, y estamos hacinadas, hay cuatro cuquetas, que estamos una arriba de la otra, respirándonos el aire, encima no tiene ventana, imaginate, el aire viciado ahí, (...) tenemos una compañera que no puede dormir, que tiene trastornos durante la noche (...) nos perturba el sueño a las otras siete porque no dormimos ninguna.” – Entrevista 10

No es el objetivo de esta monografía ahondar en las experiencias de los refugios nocturnos que mencionan las entrevistadas. Sin embargo, creemos importante remarcar que las dificultades que se presentan en la intemperie pueden trasladarse a la convivencia en el refugio. El descanso no está garantizado en ninguno de los dos escenarios.

El control policial

Hasta el momento, hemos visto algunos mecanismos de control ejercidos sobre las mujeres en situación de calle por parte tanto de hombres sin hogar o diferentes autoridades de espacios públicos. Sin embargo, sabemos que, en general, en la ciudad los mecanismos de control pasan a estar a cargo de los organismos de poder y vigilancia, debido al debilitamiento del control social propio de los contextos no urbanos (Delgado, 1999). Esta idea va de la mano con la explicación de Becker (1966) sobre las reglas y cómo son creadas, en tanto que ambos autores reconocen en la capacidad de crear y aplicar reglas que controlen el comportamiento de grupos de personas cierta carga de poder y autoridad.

Uno de los principales organismos que aplica las reglas de control en lo urbano es la policía; esto nos interesa particularmente, debido al papel que cumplen en la aplicación de las leyes anti homeless. Sabemos que a nivel internacional se aplican este tipo de leyes, que pretenden eliminar a las personas en situación de calle del espacio público habitado por los demás ciudadanos con vivienda (Snow, Mulcahy, 2001; DeVerteuil et al., 2009; Casey et al., 2008). En Uruguay la ley 19.120, conocida como Ley de Faltas, incluye un artículo que limita el derecho de habitar el espacio público por parte de las personas sin hogar, convirtiéndose en el ejemplo de ley anti homeless que podemos encontrar a nivel nacional. El artículo N.º 14¹² de ésta ley regula “la ocupación indebida del espacio público”, y sanciona con trabajo comunitario a las personas durmiendo a la intemperie que no se retiren del lugar tras ser intimados en un máximo de dos ocasiones. El artículo también establece que la o las personas durmiendo a la intemperie deben ser trasladadas a una dependencia del MIDES (Domínguez, 2019; Ley 19120 de 2013. Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos. 20 de agosto de 2013. D.O. No. 28787).

¹² Desde la promulgación de la Ley de Urgente Consideración (LUC) N.º 19.889 en el 2020, la redacción del artículo en cuestión ha sufrido algunas modificaciones. La nueva regulación, redactada en el artículo N.º 14 de la LUC, indica que las personas intimadas deberán abandonar el espacio de forma inmediata, y no distingue periodos de tiempo mínimos de intemperie que justifiquen dicha intimación (Ley 19889 de 2020. Ley de Urgente Consideración. 09 de julio de 2020. D.O. No. 30478). Ver Anexo 3

Desde su redacción podemos identificar las relaciones de poder que se ponen en juego en esta ley. La institución de gobierno tiene el poder de vigilar y controlar el espacio público, y ejerce su autoridad al definir maneras incorrectas de habitarlo. En consecuencia, deja claro implícitamente que existen conductas esperadas y correctas de ser y estar en el espacio público. Por otra parte, el organismo encargado de hacer efectivo el artículo de la ley 19.120 que nos interesa aquí es la policía, otra institución encargada de vigilar y mantener el control en la ciudad a través del ejercicio legítimo de la fuerza.

Las reacciones frente a esta ley y la presencia policial en el espacio público en general son diversas entre las mujeres en situación de calle. Encontramos que en cuanto a la policía hay dos tipos de acercamiento: algunas mujeres dicen no tener problema con la autoridad y que las interacciones son amigables, mientras que otras expresan su descontento y temor al ser abordadas por policías, por miedo a ser “levantadas” a causa de la Ley de Faltas, lo que implicaría perder sus objetos personales.

“Estoy en la carpa, le digo al [amigo] 'cada vez que veo las luces de una camioneta me persigo con los botones' porque te pueden encajar Ley de Faltas, y nos llegan a sacar la carpa me muero” – Entrevistada 03

Ahora bien, el control policial no se limita solamente a lo que establece la ley en cuanto al uso indebido del espacio público. Las entrevistadas mencionan cómo la policía las detiene para revisar sus pertenencias en busca de armas:

“Nos pararon y dijeron 'bueno a ver revisen', dice, 'a ver si tienen cuchillos', nosotros no teníamos ni cuchillo en la mochila. nos hicieron sacar todo así, por gusto, no teníamos nada.” – Entrevistada 02

El alcance de este trabajo no es suficiente para decir qué sucede luego de que las personas sin hogar son llevadas a la dependencia del MIDES que corresponda, pero sí podemos realizar algunas observaciones en cuanto a la percepción de las mujeres sin hogar en cuanto a la policía y éste mecanismo de control en particular.

En primer lugar, entendemos que la redacción y aplicación de normativas como las mencionadas aquí responde a las dinámicas de poder entre grupos de distintos niveles socioeconómicos; creemos que esta regulación es producto de la sensación de inseguridad de las clases medias en el espacio público, que como menciona Domínguez (2019) se ha incrementado en los últimos años. Por lo tanto, vemos que existen comportamientos considerados correctos e incorrectos a la hora de habitar la calle, y quienes los definen son los

y las ciudadanas con mayor poder económico; como resultado, se señala y penaliza a quienes duermen a la intemperie, y se legisla con la intención de retirarlos de la vía pública.

En este sentido, la legislación vigente es un ejemplo del proceso de creación de reglas y outsiders que menciona Becker (1966), en tanto que las personas que disponen de mayores recursos de poder definen las maneras correctas e incorrectas de ser y estar en la vía pública, convirtiendo a quienes no se alinean con esto como los outsiders destinatarios de la sanción asociada a la norma. Entendemos que castigar a quienes duermen a la intemperie es, en definitiva, una manera de achacar la responsabilidad de su situación enteramente a la persona, cuando sabemos que las causas de la pobreza y la situación de calle tienen origen en combinaciones de factores tanto personales como estructurales, principalmente. Por lo tanto, no coincidimos con la idea de delegar la derivación de personas en situación de calle a dependencias del MIDES a la policía, en tanto que esto continúa con la construcción de un estereotipo negativo sobre esta población, que las criminaliza por su falta de recursos materiales.

Dimensión emocional

En un apartado anterior vimos cómo la dimensión afectiva (Savage, 2016) y el mandato social (Bustamante, 2016) afectan directamente la experiencia de maternidad de las mujeres en situación de calle, especialmente de aquellas sin hijos o hijas a cargo. En este sentido, consideramos de gran importancia incorporar un análisis de los afectos en esta investigación, debido a que las mujeres sin hogar no son solamente madres, sino que construyen otros vínculos que son importantes para su día a día.

Así, entran en la composición de la cotidianeidad de las mujeres relaciones de amistad que nacen y se desarrollan en la calle. Generalmente, estos vínculos crecen rápidamente, y los amigos y amigas se vuelven personas muy importantes, que ofrecen compañía, protección y apoyo emocional.

“Sí, tengo muchas amistades, que vienen acá conmigo también (...) dos o tres personas que siempre, bueno, estamos juntos ahí ¿viste?” – Entrevista 09

“Normalmente siempre me quedo acompañada, siempre me quedo con alguno de los gurises, y somos un montón, la banda de [nombre de la entrevistada]” - Entrevista 03

Otra particularidad de estas relaciones es la dualidad entre la extrema confianza y la distancia que las mujeres ponen intencionalmente, para protegerse en el plano emocional. En

un contexto de desamparo, violencia y miedo, no resulta extraño que se preparen para una separación que puede ocurrir en cualquier momento.

“Resultó ser que [la calle] me dio las mejores personas que conozco... pero a la vez cada uno se ocupa de lo suyo” – Entrevista 03

Sin embargo, las mujeres demuestran una enorme disposición a cuidar y dar afecto a quienes las rodean, al punto de arriesgar la propia vida.

“Hubo un problema con un pibe en la plaza que la quiso apuñalar a ella y yo me metí en el medio también, casi me apuñala a mí (risa) con una varilla así con una punta re tumbera, ¿sacás? cuando vi que casi la ensarta a ella me tiré de cabeza, y ahí casi me apuñala a mí.” – Entrevista 03

Creemos que la cita anterior es un gran ejemplo de cómo estos vínculos ganan una gran intensidad e importancia en la vida de las mujeres, y cómo esto puede llevarlas a situaciones extremas por personas que conocen hace poco tiempo, y de quienes a la vez que ofrecen y reciben cuidado y afecto, guardan cierta distancia, por lo que el vínculo puede romperse tan rápido como fue creado.

Encontramos que la actitud de proteger, dar afecto y atención a los amigos y amigas guarda cierta relación con lo planteado por Bustamante (2016), quien explica que para las mujeres en situación de calle que fueron separadas de sus hijos e hijas el mandato social sigue presente, y es importante cumplir con él para mantener su identidad femenina, por lo que buscan en las personas que conforman su entorno destinatarias de su función de cuidado y afecto, cumpliendo así con los roles tradicionales asignados a la mujer.

Ahora bien, los roles tradicionalmente asociados a la maternidad no son los únicos que se reproducen en los episodios de situación de calle. Bustamante (2016) explica que la violencia y abusos vividos en la familia de origen y la vida en pareja tiene consecuencias negativas en la vida de las mujeres sin hogar, donde estos patrones de abuso tienden a reproducirse. Los antecedentes coinciden en que las relaciones de pareja entre hombres y mujeres en situación de calle son en general violentas y perjudican el bienestar de las mujeres (Watson, 1989; Reyno, 2015; Bustamante, 2016).

El trabajo de campo coincide con estas afirmaciones, arrojando observaciones que dan cuenta de relaciones de pareja heterosexuales marcadas por el androcentrismo y los roles tradicionales de cada género. En estos vínculos, los varones cumplen el rol de protector, a la vez que subordinan a la mujer mediante la violencia. Por un lado, encontramos que las actitudes

que pueden entenderse como “protectoras” por parte de los hombres hacia las parejas mujeres no son entendidas como negativas o de dominación.

“¿Por qué se enoja?”

Porque dice que tiene miedo, que yo salga de noche, que me lastimen, se preocupa capaz, que me lastimen o que me hagan algo, porque hay mucha gente atrevida en la calle.” – Entrevista 02

Por otro lado, las mujeres son conscientes del tipo de vínculo que tienen con sus parejas cuando muestran actitudes de violencia (sobre todo física), pero no siempre cuentan con los recursos para salir de ellos.

“A mí me pasó por estar vulnerable, me pasó de involucrarme con una persona así, cuando yo me había fortalecido un poco, me pasó, no sé, el tema de la violencia, la droga, la falta de trabajo, expone mucho.” Entrevista 01

En suma, creemos importante tener en cuenta la dimensión afectiva de las mujeres en situación de calle, en tanto tiene consecuencias positivas y negativas en su forma de relacionarse y construir nuevos vínculos. La dimensión emocional no se agota en la maternidad; aunque esencial en la vida de las mujeres sin hijos o hijas a cargo, no es lo único que las define. Entendemos que limitar el análisis solamente a la cuestión de la maternidad es en cierta medida una manera de reproducir las creencias y tradiciones marcadas por el androcentrismo, encasillando a las mujeres en su rol esperado como madres y olvidando las otras relaciones de afecto que componen sus vidas.

Reflexiones finales

La vida de las mujeres en situación de calle en Montevideo está marcada por episodios de desigualdad que se manifiestan a lo largo de toda la vida. Desde la infancia, las experiencias en las familias de origen dejan ver importantes desventajas materiales y afectivas, donde el bajo nivel socioeconómico y los vínculos parentales violentos son moneda corriente. Sabemos que la división sexual del trabajo relega a las mujeres al plano de lo privado y las tareas asociadas a los cuidados y la reproducción, y que las desventajas que resultan de la desigualdad de género y un entorno familiar de este tipo pueden afectar el acceso a la educación y posteriormente al mercado de trabajo (Fraser, 2013; Watson, 1983).

Nos encontramos frente a las primeras manifestaciones de estas desigualdades cuando identificamos experiencias de la vida de las mujeres entrevistadas donde las figuras masculinas son en la mayoría de los casos una presencia violenta, tanto los padres como las parejas; son frecuentes las historias de violencia física, psicológica y abuso sexual.

Además, creemos que el abandono de los estudios a causa del embarazo es un gran ejemplo de cómo el androcentrismo prioriza el mandato de la maternidad antes que cualquier cosa, en una clara demostración de los roles tradicionales de género en los que las mujeres cumplen principalmente el rol de reproducción y cuidado. En este sentido, creemos de gran importancia mencionar la cuestión del embarazo adolescente, que está presente en los testimonios que manejamos en esta monografía. Aunque el alcance de la teoría y antecedentes no permite que ahondemos aquí sobre este tema, no podemos dejar de mencionarlo como parte fundamental de la experiencia vital de las mujeres en situación de calle.

Siguiendo esta línea, vemos que en Uruguay el nivel educativo de las mujeres en situación de calle es bajo, incluso más bajo que el de los hombres (Ciapessoni, 2014) y que además, los trabajos a los que acceden las mujeres en situación de calle son aquellos relacionados a las tareas de cuidado, principalmente. Podemos ver, entonces, una expresión de las desigualdades de redistribución y reconocimiento (Fraser, 2013) en las experiencias previas a la situación de calle, que luego se reproducen en las dificultades relacionadas al acceso al trabajo cuando las mujeres pasan por episodios de sinhogarismo.

Ahora bien, estas desigualdades no solo se manifiestan en estas situaciones. Cuando analizamos la vida cotidiana de las mujeres sin hogar en el espacio público, encontramos nuevas expresiones, que además, se combinan con otros factores que hacen a los desafíos y peligros constantes que afronta esta población. Al igual que Casey et al. (2008), entendemos que las mujeres en situación de calle deben enfrentarse a dos tipos de desventajas: las relacionadas a ser mujeres, y las relacionadas a estar en situación de calle.

Cuando pensamos en el espacio público como un lugar de dominio masculino (Fraser, 2013), encontramos varias cuestiones que demuestran esta idea. Para comenzar, debemos mencionar las reglas que forman el entorno de las mujeres en situación de calle. En el espacio público, los hombres expanden su ser, mientras que las mujeres se hacen más pequeñas (Wardhaugh, 1999), y podemos ver esta dinámica especialmente en las maneras de gestionar el conflicto: las mujeres toman actitudes no violentas, intentando evitar el enfrentamiento; esto les proporciona seguridad, en tanto se ganan el respeto de los demás. Por otro lado, los hombres recurren a la violencia para demostrar su poder, y asegurarse el respeto y seguridad a través de su presencia y su fuerza. Es evidente cómo los roles tradicionales de género se trasladan y

reproducen en la población en situación de calle, donde las mujeres aparecen como un grupo débil que debe ser protegido de los hombres, por otros hombres; las parejas que ofrecen protección frente al peligro de habitar la calle para las mujeres demuestran actitudes violentas que se camuflan en la idea de hombre protector y proveedor, pero que en definitiva, no son más que otras expresiones de su poder y dominación del espacio público y de su autoridad sobre las mujeres, proporcionada por el androcentrismo que organiza la vida en sociedad (Fraser, 2013).

De todos modos, sabemos que las mujeres no se mantienen todo el tiempo en esta postura inofensiva, sino que recurren al uso de la violencia cuando es inevitable. Para esto, adoptan conductas que son consideradas como típicamente masculinas, y hasta en estas situaciones se ponen límites: las actitudes deben estar dentro de cierto marco “aceptable” para las mujeres. Este requisito no solo reafirma y mantiene la identidad femenina (Bustamante, 2016), sino que entendemos que también impide que las mujeres se muestren como iguales a los hombres en poder y autoridad en el espacio público; esto implicaría que los hombres pierdan su lugar privilegiado como habitantes del espacio público y como la parte más fuerte en la relación entre los géneros.

La presencia de la violencia y el conflicto es uno de los factores que alejan a las mujeres en situación de calle del espacio público, debido a los sentimientos de miedo e inseguridad que esto genera. Pero más allá de esto, la vía pública sigue siendo un lugar de dominio masculino, con o sin violencia; que las mujeres entrevistadas digan que “el hombre se arregla” es una de las manifestaciones más claras de las desventajas de habitar la calle siendo mujeres sin hogar. Que las mujeres sientan esa diferencia al momento de estar en la vía pública implica que mientras los hombres encuentran lugares para estar durante el día, ellas no tienen las mismas posibilidades. Es por esto que buscan alternativas, y recurren a edificios públicos como la Facultad de Ciencias Sociales, o semi públicos, como Tres Cruces, para estar durante el día cuando no tienen otras actividades. Entendemos que lugares como estos son los elegidos para las actividades que son típicas del espacio privado, pero que las mujeres en situación de calle, al verse despojadas de este, deben realizar en el espacio público, como alimentarse, descansar o higienizarse (Casey et al., 2008). El transcurso de estas actividades en el espacio público es, a su vez, un desafío a la noción de espacio público como lugar de paso, donde las personas, en general, se dedican a trasladarse de un punto a otro (Delgado, 1999). Además, pensamos que este tipo de lugares pueden brindar cierta protección para las mujeres: mientras que la vía pública significa estar en peligro, pasar a un edificio cerrado, donde más personas hacen uso de él bajo reglas que sancionan la violencia, podría ser una manera de resguardarse de las amenazas que se presentan en la calle.

Hasta el momento, vimos algunos de los desafíos que se presentan en la vida de las mujeres en situación de calle, pero dijimos que la desigualdad es experimentada en dos dimensiones. Ser una persona en situación de calle trae otro conjunto de desventajas que, combinadas con las que hemos mencionado hasta ahora, dejan a las mujeres en una situación de extrema vulnerabilidad. En este sentido, las mujeres sin hogar se ven desplazadas de la vía pública no solamente por el peligro de habitarlo siendo mujer, sino también por causa de la ley anti homeless que se aplica en el país actualmente.

Con la aprobación de la Ley de Urgente Consideración, el artículo de la Ley de Faltas que regulaba el “uso indebido” del espacio público ha sufrido algunos cambios. En esta monografía no nos concentramos en esta modificación, y entendemos que tanto el artículo antiguo como el nuevo tienen el mismo espíritu: eliminar de la calle a la población sin hogar, que es definida como outsider (Becker, 1966) por usar el espacio público para dormir. Sabemos que la intención de esta ley sería llevar a las personas en situación de calle a refugios del MIDES, pero nos preguntamos, en este punto, qué efectividad ha tenido esta iniciativa, y qué consecuencias tiene para el imaginario colectivo: entendemos que este tipo de leyes, que le dan la potestad a la policía para llevar adelante esta tarea, contribuye a la construcción de una imagen negativa de las personas en situación de calle, criminalizando una realidad de extrema marginalización y con escasos recursos para superarla.

Las leyes anti homeless son un mecanismo de control (Snow y Mulcahy, 2001) para eliminar la presencia de las personas sin hogar del espacio público. Sin embargo, hay otras formas de llegar al mismo fin. Ya mencionamos que las mujeres en situación de calle buscan alternativas a la vía pública para estar durante el día, y que estos pueden tener algunos aspectos positivos. De todos modos, estos lugares siguen siendo un espacio principal (Snow y Mulcahy, 2001) cuyos usuarios y usuarias legítimas no son las personas en situación de calle. Por lo tanto, tendrán que recurrir a estrategias de resistencia (Snow y Mulcahy, 2001; DeVerteuil et al., 2009) para disputar el derecho a habitar esos espacios. Así, las mujeres optan por pasar desapercibidas, en un intento de no ser reconocidas como personas sin hogar por los guardias de seguridad, que las expulsan de los espacios por considerarlas outsiders (Becker, 1966).

Nos encontramos entonces frente a una realidad donde las mujeres en situación de calle son permanentemente expulsadas de los espacios que habitan, tanto por el peligro que ello implica para su seguridad, como por ser consideradas un grupo de personas que no se alinea con la “forma correcta” de habitar y usar un espacio. Las mujeres tienen que buscar constantemente estrategias para resistir y desafiar estas expulsiones que les permitan

camuflarse con los y las demás ciudadanas, o justificar su presencia de alguna manera que se adecúe a cada lugar.

Las únicas excepciones que encontramos respecto a esto último tienen que ver con los espacios pensados exclusivamente para personas en situación de calle o extrema vulnerabilidad social, como las ollas populares o el centro cultural Urbano. Allí, las mujeres se sienten bienvenidas y en libertad, sin la necesidad de disputar con nadie el derecho a ser y estar en un lugar. A pesar de entender la enorme importancia de estos espacios para la población en situación de calle, debemos mencionar también el efecto negativo que podrían tener: creemos que pensar lugares exclusivos para esta población fomenta de cierta manera la división entre las personas en situación de calle y el resto de la población, colaborando a que sigamos pensando en ellos y ellas como un grupo que vive en el margen de la sociedad (Delgado, 1999).

Creemos necesario en este punto, cuestionar esta idea de resistencia (Snow y Mulcahy, 2001; Casey et al., 2008; DeVerteuil et al., 2009). Entendemos que las mujeres en situación de calle en Montevideo encuentran formas alternativas de habitar el espacio público, y que de esta manera desafían concepciones clásicas que piensan a las mujeres como personas que necesitan la tutela constante de un otro masculino que las proteja de los peligros de habitar el espacio público. Ahora bien, no podemos quedarnos solamente con esta idea, olvidando la realidad de exclusión que vive constantemente esta población. Como habitantes de la ciudad debemos ser conscientes de las fallas a nivel estructural, social, estatal, que producen y reproducen las condiciones de extrema precariedad en las que viven cada vez más mujeres sin hogar. Es valioso reconocer la resiliencia de estas mujeres, que buscan maneras de sobrevivir todos los días contra todo pronóstico, pero no podemos utilizar ese reconocimiento para responsabilizarlas de su situación y menos aún dejarlas libradas a su suerte.

Ahora bien, el espacio público como lugar de paso, caracterizado por sus encuentros fugaces, impersonales y ensayados (Delgado, 1999) no parece ser el lugar propicio para la construcción de vínculos afectivos. Sin embargo, hemos visto cómo las mujeres desafían todas las concepciones clásicas del espacio público y los roles de género, y este punto no es la excepción. La dimensión emocional es una parte fundamental de la vida de cada persona, por lo que no podemos dejarla afuera cuando hablamos de mujeres en situación de calle (Savage, 2016). Encontramos que en un escenario caracterizado por el miedo, la violencia y la necesidad de supervivencia, las mujeres en situación de calle logran construir, hasta cierto punto, relaciones de amistad que son muy importantes para su día a día, en la medida que ofrecen compañía y apoyo emocional. Destacamos la importancia de estas relaciones, pero debemos mencionar, al mismo tiempo, la fragilidad e inestabilidad que presentan; los vínculos de

amistad se construyen en un contexto donde no hay seguridad y estabilidad. En este sentido, las propias mujeres ponen distancia en sus relaciones para protegerse emocionalmente. Podemos ver, entonces, la dificultad de mantener relaciones positivas y estables en estas condiciones.

En este sentido, queremos resaltar esta dimensión en la vida de las mujeres separándola de la noción de maternidad. Sabemos que los hijos e hijas son personas muy importantes en la vida de las mujeres que deciden tenerlos y tenerlas, y resaltamos la necesidad de mantener el vínculo con ellos y ellas que mencionan las entrevistadas. Sin embargo, creemos que concentrarnos solamente en este aspecto es, de cierta forma, fomentar las ideas que asocian a la mujer con la reproducción y el cuidado de los otros y las otras. Las mujeres en situación de calle crean vínculos de amistad que también es importante reconocer y valorar. Debemos pensar en la dimensión afectiva de una manera integral, donde las mujeres adoptan otros roles, además del de madres.

A partir de esta investigación, hemos observado varios aspectos de la vida cotidiana de las mujeres en situación de calle en el espacio público montevideano. La idea fundamental que queremos destacar es la de una realidad donde lo normal es la incertidumbre, el peligro y el miedo. A pesar de esto, las mujeres en situación de calle se anteponen a múltiples situaciones desfavorables día a día, que amenazan su supervivencia. Es importante continuar investigando sobre las dimensiones trabajadas aquí, y sobre temas que quedan pendientes pero son fundamentales en la experiencia de esta población, como las cuestiones relacionadas a la salud e higiene menstrual, el vínculo con los vecinos de las zonas de la ciudad que recorren día a día, y múltiples cuestiones relacionadas a los refugios, sus reglas y problemas de funcionamiento, por nombrar algunas. Creemos que las observaciones que podrían desprenderse de investigaciones sociológicas de este tipo serían de gran interés e importancia en el desarrollo de estrategias para trabajar con la población de mujeres en situación de calle, que mejoren sus oportunidades y calidad de vida.

Bibliografía

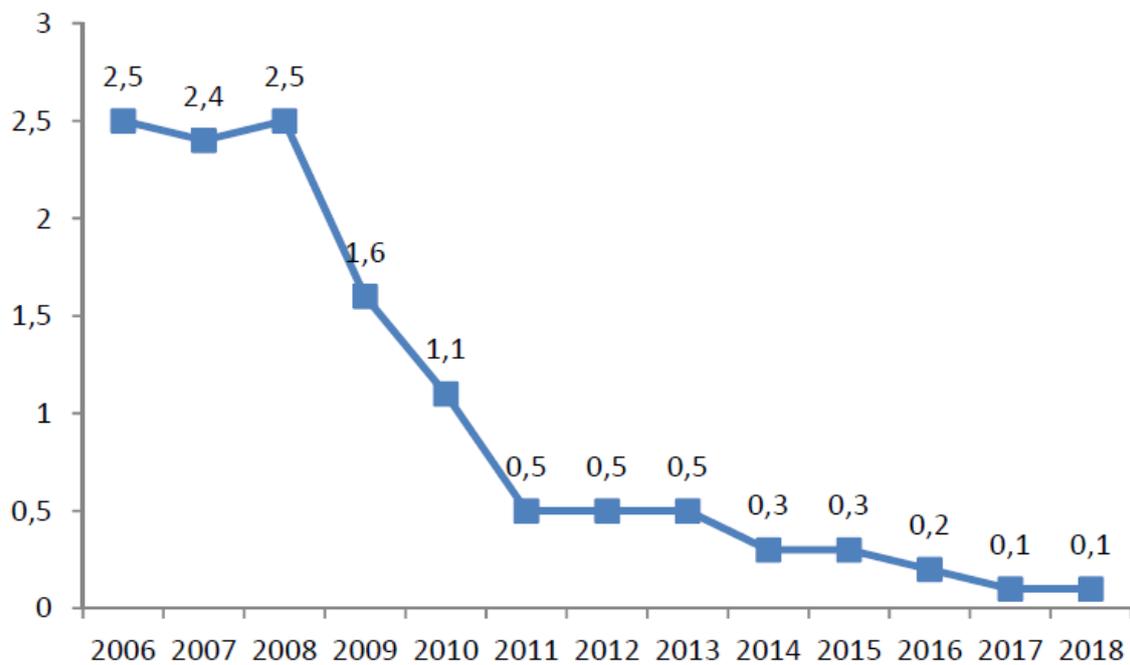
- Alonso, E. (2007). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (Cuarta ed.). (J. M. Delgado, & J. Gutiérrez, Edits.) Madrid, España: Síntesis.
- Baptista, I. (2010). Women and Homelessness. En E. O'Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars, & N. Pleace (Edits.), *Homelessness Research in Europe* (págs. 163-185). Bruselas, Bélgica.
- Becker, H. (1966). *Outsiders: studies in the sociology of deviance* (Primera ed.). Nueva York, Estados Unidos : The Free Press.
- Biscotto, P., Jesus, M. C., Silva, M. H., Oliveira, D., & Merighi, M. (2016). Understanding of the life experience of homeless women. *Revista da Escola de Enfermagem da U S P*, 50(5), 749-755. doi:10.1590/S0080-623420160000600006
- Bretherton, J. (2017). Gender Dimensions in Conceptualisations of Homelessness: Theoretical and operational (in)visibility. 2-41. Obtenido de http://eprints.whiterose.ac.uk/136578/1/Joanne_Bretherton_PhD_Integrative_Chapter_April_18.pdf
- Bustamante Ortega, N. (2015). Calle y feminidad: experiencias de mujeres que viven en situación de calle. *Tesis*. Chile.
- Casey, R., Goudie, R., & Reeve, K. (2008). Homeless Women in Public Spaces: Strategies of Resistance. *Housing Studies*, 23(6), 899-916. doi:10.1080/02673030802416627
- Ciapessoni, F. (2014). *Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa*. Inmujeres, Departamento de Discriminaciones Múltiples y Agravadas, Montevideo.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Delgado, M. (1999). *El animal público: Hacia una antropología de los espacios urbanos* (Cuarta ed.). Barcelona, España: Anagrama.
- DeVerteuil, G., Marr, M., & Snow, D. (2009). Any Space Left? Homeless Resistance by Place-Type in Los Angeles County. *Urban Geography*, 30(9), 633-651. doi:10.2747/0272-3638.30.6.633
- Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo. (2006). *Primer Censo y Censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo*. División de Evaluación. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/35531/1/informe-final-de-censo-y-conteo-de-personas-en-situacion-de-calle.-montevideo-2006.pdf>
- Dominguez, G. (2019). ¿Personas en situación de calle u ocupantes indebidos del espacio público? La nominación oficial y sus consecuencias en la intervención social. *Fronteras*, 12, 48-60.
- Fraser, N. (2013). *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis* (Primera ed.). Verso.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2018*. Recuperado el 20 de Abril de 2021, de <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Indigencia+y+pobreza+2018/f605ab36-693d-4975-a919-fe8d5646f409>

- Maxwell, J. A. (Enero de 2012). *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/43220402_Qualitative_Research_Design_An_Interactive_Approach_JA_Maxwell
- Ministerio de Desarrollo Social. (2011). *Informe Final del Censo y Conteo de Personas en Situación de Calle 2011*. Recuperado el 20 de abril de 2021, de <http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61613/1/informe-final-del-censo-y-conteo-de-personas-en-situacion-de-calle.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social. (30 de mayo de 2019). Recuperado el 20 de Abril de 2021, de Relevamiento de personas en situación de calle 2019: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/relevamiento-de-personas-en-situacion-de-calle-2019>
- Ministerio de Desarrollo Social. (31 de julio de 2020). Recuperado el 22 de Setiembre de 2021, de Relevamiento de Personas en Situación de Calle en Montevideo: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/comunicados/relevamiento-personas-situacion-calle-montevideo>
- Pilcher, J., & Whelehan, I. (2004). *Fifty Key Concepts in Gender Studies*. Sage Publications.
- Presidencia. (21 de Setiembre de 2016). *Uruguay Presidencia*. Recuperado el 20 de Abril de 20021, de Censo del MIDES indica que 90 % de las personas en situación de calle está registrada en el sistema de salud: <https://www.presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/mides-censo-poblacion-calle>
- Reyno Rosales, M. (2015). Mujeres invisibilizadas, madres interpeladas. Producción de subjetividad en un hogar para mujeres con hijas e hijos en situación de calle. 1-176. Uruguay.
- Savage, M. (2016). Gendering Women's Homelessness. *Irish Journal Of Applied Social Studies*, 16(2), 43-64.
- Snow, D. A., & Mulcahy, M. (2001). Space, Politics, and the Survival Strategies of the Homeless. *American Behavioral Scientist*, 45(1), 149-169. doi:10.1016/0169-4758(95)80206-1
- Tortosa, P. I. (2020). *Mujeres en situación de calle: Trayectorias de salud y lucha* (Primera ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: TeseoPress.
- Wardhaugh, J. (1 de Febrero de 1999). The Unaccommodated Woman: Home, Homelessness and Identity. *Wardhaugh, Julia*, 91-109. doi:<https://doi.org/10.1111%2F1467-954X.00164>
- Watson, S. (1983). Homeless Women: A Social, Economic and Historical Analysis.
- Watson, S. (2000). Homelessness revisited: New reflections on old paradigms. *Urban Policy and Research*, 18(2), 159-170. doi:10.1080/08111140008727830

Anexos

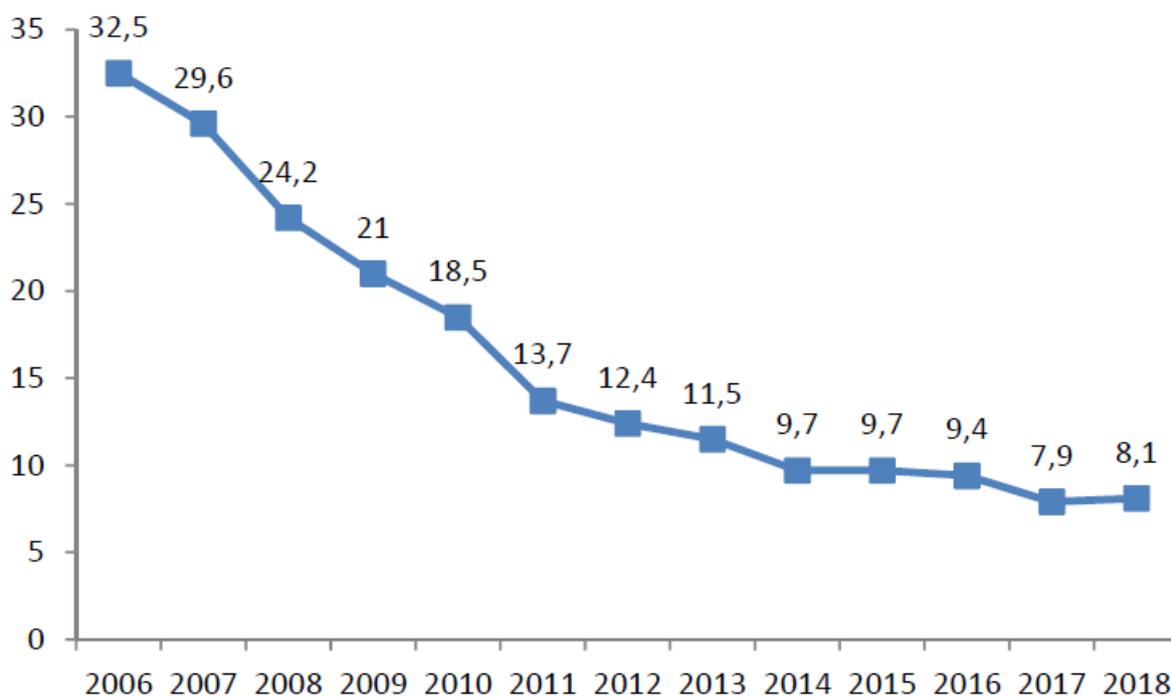
Anexo 1

Gráfico 1: Incidencia de la indigencia en personas (%). Total País, según año.



Fuente: INE (2019)

Gráfico 2: Incidencia de la pobreza en personas (%). Total País, según año.



Fuente: INE (2019)

Anexo 2

Pauta de entrevista

- Apertura:
 - ¿Cómo dirías, con tus palabras, que es ser una mujer en situación de calle?
 - Características personales
 - ¿Cómo es tu familia?
 - ¿Tenés pareja?
 - ¿Tenés hijos o hijas?
 - ¿Mantenés contacto con ellos y ellas? (miembros de la familia en general)
 - ¿Trabajás o estudias? ¿Alguna vez trabajaste/estudiaste?
- Situación de calle
 - ¿Dónde parás? (¿dónde duerme?) ¿Con quién/quienes?
 - Si duerme a la intemperie: ¿Alguna vez fuiste a un refugio? – Sobre experiencias positivas y negativas en los refugios.
 - Si duerme en refugios: ¿Cómo es la vida en el refugio?
 - ¿Cómo es un día típico en tu vida?

Anexo 3

Ley 19.120, Artículo 14

Artículo 14- Incorpórase en el Libro III, Título I, Capítulo VI "De las faltas por la afectación y el deterioro de los espacios públicos" del Código Penal, el siguiente artículo: "ARTÍCULO 368. (Ocupación indebida de espacios públicos).- El que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en forma permanente en ellos, será castigado con pena de 7 (siete) a 30 (treinta) días de prestación de trabajo comunitario, si habiendo sido intimado 2 (dos) veces de que desista de su actitud, por parte de la autoridad municipal o policial correspondiente, persiste en la misma. Siempre que se constaten las conductas referidas, la persona será trasladada a una dependencia del Ministerio de Desarrollo Social a los efectos de que se recabe su identidad, se le ofrezca una alternativa adecuada a su situación y se dé cuenta al Juez competente". (Ley 19120 de 2013. Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos. 20 de agosto de 2013. D.O. No. 28787)

Ley 19.889, artículo 14

Artículo 14. (Ocupación indebida de espacios públicos).- Sustitúyese el artículo 368 del Código Penal, por el siguiente: "ARTÍCULO 368. (Ocupación indebida de espacios públicos).- El que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en ellos, será intimado por parte de la autoridad departamental, municipal o policial correspondiente a retirarse en forma inmediata y a que desista de su actitud. De permanecer o persistir, será castigado con una pena de siete a treinta días de prestación de trabajo comunitario. Siempre que se constaten las conductas referidas, la persona será trasladada a una dependencia del Ministerio de Desarrollo Social a los efectos de que se recabe su identidad, se le ofrezca una alternativa adecuada a su situación y se dé cuenta al Juez competente." (Ley 19889 de 2020. Ley de Urgente Consideración. 09 de julio de 2020. D.O. No. 30478)